



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL
MATRIMONIO HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N :
LAURA GUTIERREZ SÁNCHEZ
IRMA VIRIDIANA SÁNCHEZ LEÓN

JURADO DE EXAMEN

TUTORA: Mtra. Gabriela Carolina Valencia Chávez

COMITÉ: Dr. José Marcos Bustos Aguayo

Dra. Luz María Flores Herrera

Mtra. Alejandra Luna García

Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez

MÉXICO, D.F.

MAYO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Hermelinda Sánchez Molina, la persona más importante en mi vida la cual admiro por ser una gran madre y un gran ser humano, por apoyarme en cada una de las decisiones que he tomado y por darme el cariño y amor en mi vida.

A Blanca Estela Gutiérrez Sánchez por impulsarme cada día a ser una mejor persona con sus consejos, pero sobre todo con su ejemplo.

A María del Rocio Gutiérrez Sánchez a quien amo y por quien necesito ser una mejor profesionista y una mejor persona.

A la Profesora Gabriela Valencia por ser la guía en este proceso de aprendizaje, y a los maestros Alejandra Luna, Luz María Flores, José Marcos Bustos y Eduardo Arturo Contreras; por darnos su tiempo, por ser profesionales y considerados como cinco de los mejores maestros en la Facultad.

A las maestras Elsa Raya Jiménez y Concepción Mercedes Esteva Hernández por ser las primeras personas que han creído en mí de manera profesional y me han brindado la confianza para seguir creciendo al lado de ellas motivándome y compartiendo conmigo su propio saber y experiencia.

A Irma Viridiana Sánchez León por ser mi compañera y cómplice en esta aventura, porque ha sido y será siempre mi mejor amiga.

LAURA GUTIERREZ SÁNCHEZ

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a mis padres Irma León y German Sánchez por su apoyo e incentivo para lograr llegar hasta este punto, apoyándome día a día con sus palabras y consejos, permitiéndome tomar mis propias decisiones sin quitar su apoyo aun en la distancia.

A mi esposo Gilberto Vargas por su cariño, y apoyo quien aun en los momentos más difíciles se ha mantenido objetivo logrando darme fortaleza y palabras de aliento, mostrándose tolerante y comprensivo durante este proceso.

A mis hermanos Ulises y Grisell Sánchez por sus preocupaciones y apoyo, preocupándose de mi persona y por mi bienestar, así como su cariño brindado.

A la Profesora Gabriela Valencia por ser la guía en este proceso de aprendizaje, brindándonos su tiempo y conocimientos así como y a los maestros Alejandra Luna, Luz María Flores, José Marcos Bustos y Eduardo Arturo Contreras; por brindarnos su tiempo y compartir parte de su conocimiento.

A la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza parte de la UNAM, quien me abrió las puertas y hoy en día es testigo de este logro.

A la maestra Elsa Raya Jiménez y Juan Avilés Villegas por creer en mi y brindarme la oportunidad de laborar confiando en mis capacidades.

A mis amigas que momento a momento han estado al tanto brindándome de sus consejos y apoyo para lograr este proceso.

A Laura Gutiérrez quien a pesar de las adversidades logro ser una excelente compañía en este proceso, por ser mi compañera y amiga.

IRMA VIRIDIANA SÁNCHEZ LEÓN

ÍNDICE

Resumen

Introducción

I. MARCO TEÓRICO

1. Creencias

2. Matrimonio homosexual y adopción

II. METODOLOGIA

1. Objetivo
2. Pregunta de investigación
3. Hipótesis
4. Variables
5. Tipo de Investigación
6. Muestra
7. Instrumento
8. Procedimiento
9. Análisis de datos

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

VI. APENDICES

RESUMEN

Las creencias sobre el matrimonio homosexual y la adopción de los homosexuales frente a los heterosexuales han venido cambiando positivamente a través del tiempo. La presente investigación comparó las creencias que personas homosexuales y heterosexuales poseen frente al matrimonio homosexual y la adopción. Para la recolección de datos se diseñó una escala Likert con opción de cinco respuestas (totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo), el cual fue sometido a jueces expertos para evaluar su validez de contenido y redacción. El instrumento se construyó con base en la teoría de la acción razonada de Ajzen y Fishbein (1975). Los participantes fueron 300 voluntarios, distribuidos en dos grupos de acuerdo con su orientación sexual, cada grupo fue conformado por 150 homosexuales y 150 heterosexuales. Los resultados sugieren que a pesar de los logros que han conseguido los gays y las lesbianas en cuanto al reconocimiento y la tolerancia social, las creencias sobre el matrimonio y la adopción por homosexuales son encontradas, algunas son favorables y otras no tan favorables, quedando algunas en un punto de ni de acuerdo ni en desacuerdo. Sin embargo, investigaciones de corte empírico son necesarias para incrementar el conocimiento en esta área y así poder tener un panorama más claro a la hora de externas las creencias acerca del tema.

Palabras claves: Creencias; homosexualidad; matrimonio; adopción.

INTRODUCCIÓN

Como característica constitutiva de todo ser social, las creencias como tal, se mueven por todos y cada uno de los escenarios de la vida, influyendo en el proseguir cotidiano de la gente y en muchas ocasiones, rigiendo el desarrollo de la sociedad en un modo desfavorable y raras veces en creencias favorables. En efecto, casi de forma automática, un sujeto suele pensar en alguna clase de impresión sobre cómo puede ser otro sujeto u otro grupo. Estas opiniones iniciales representan definidas por Feldman (1998) como las creencias que se tienen sobre los miembros de grupos, simplemente por pertenecer a éstos. Estas opiniones pueden conducir a la formación de prejuicios, los cuales Feldman (1998) define como evaluaciones o juicios negativos o positivos respecto a los integrantes de un grupo, que están basados principalmente en la pertenencia de dichos individuos al grupo, más que en el comportamiento de un individuo particular.

Allport en 1963 por su parte argumenta que la gente puede estar a favor de otros; puede pensar bien de otros, sin motivo suficiente; es decir, una creencia es inmotivada cuando no se fundamenta en hechos; en ocasiones, el que piensa mal o bien, carece de toda experiencia directa que pueda justificar su creencia. Una adecuada definición de creencia contiene dos ingredientes esenciales: favorable o desfavorable, y debe referirse a la verdad o falsedad de las propiedades que se le atribuyen a un objeto o situación objetiva (Villoro, 1996).

En la actualidad se ha puesto a discusión si el matrimonio, fundamento de la familia, es esencial e inevitablemente heterosexual, o debe darse estatuto de “matrimonio” a la unión de dos personas del mismo sexo, confiriéndoles asimismo el derecho a poder optar por la adopción de menores. Se trata de uno de los acontecimientos más importantes de la historia no solo de nuestro país.

Estas modificaciones en los valores, las creencias, las actitudes y las costumbres sociales se han venido mostrando muy relevantes diferentes esferas sociales. De ahí que el ideal de

familia tradicional o patriarcal católica, entendida como un proyecto de convivencia con carácter público e indisoluble, centrada en el matrimonio heterosexual y con una división en el tema de los roles y de las decisiones en función del sexo, pese a continuar como referente, haya evolucionado hacia un modelo no tan bien delimitado y cada vez más privatizado, más democrático y susceptible de ruptura.

Esta mayor igualdad, tanto en diversos ámbitos de la vida social, como en varias esferas de la vida familiar: se observa en el ejercicio del poder, protagonismo de la mujer en el presupuesto económico, participación paterna en el cuidado y la atención de los hijos, redistribución de las tareas domésticas, etc.

El propósito de la presente investigación fue explorar las creencias que las personas homosexuales y heterosexuales poseen sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción. Asimismo se pretendió determinar el efecto de las variables sociodemográficas (orientación sexual, sexo, edad, escolaridad y estado civil). Se pretende que los hallazgos obtenidos permitan diseñar programas y campañas de información acordes a este tema, a fin de evitar los efectos a largo plazo en la sociedad.

El trabajo se ha dividido en dos partes. En la primera se presenta una revisión de la literatura relacionada con la temática abordada. Consta de dos capítulos: inicialmente se revisan los conceptos psicosociales relativos a las creencias: su definición, teorías que las han estudiado y las diferentes investigaciones que se han realizado en torno a ellas. La segunda parte contiene la metodología, los resultados y las conclusiones del presente estudio.

I. MARCO TEÓRICO

I.- LAS CREENCIAS

Las creencias que posee una sociedad se convierten en una forma de interacción con su entorno, guían y/o modifican las conductas de los sujetos inmersos en esa sociedad; estas pueden adquirir distintos significados dependiendo del lugar o del portador de dicha creencia, por lo que resulta importante conocer cómo son concebidas y modificadas desde una perspectiva cognoscitiva. Este capítulo primero se realizó con la finalidad de conocer cómo son definidas las creencias y su influencia en la forma de ver la vida y actuar en la manera de las personas, es decir en conocer cómo las creencias determinan qué conducta se va adoptar en determinada situación o fenómeno social.

En 1967 Fishbein y Raven sugirieron una definición de la creencia que es análoga a la definición de actitud. De acuerdo con estos investigadores, un individuo no sólo puede evaluar un concepto como bueno o malo, limpio o sucio, sino que también se puede creer o no creer en la existencia del concepto mismo. En 1975 Fishbein y Ajzen (en Perlman y Cozby, 1987) señalaron que la creencia, a diferencia de la actitud, representa la información que la persona tiene acerca del objeto, específicamente una creencia une el objeto con algún atributo, son lo que la gente ve subjetivamente como probabilidades de que los objetos tengan ciertos atributos en tanto que la actitud constituye la dimensión evaluativa favorable o desfavorable del objeto, siendo una predisposición aprendida para responder ante tal objeto.

Para Lazarus y Folkman (1986) citados en Aguilera (2008) como la noción preexistente de la realidad, que poseen un origen sociocultural y unidas a la afectividad, a través de las evaluaciones, determinan la realidad de “cómo son las cosas” en el entorno y modelan el entendimiento de su significado.

Jones y Gerard (1992) plantearon que no es fácil distinguir las creencias de las categorías cognoscitivas, porque se puede decir que la categoría es una creencia que relaciona alguna etiqueta con un atributo característico, estos atributos ayudan a definir qué son los objetos y la única manera de distinguir realmente entre creencia y categoría es postular que algunos atributos son definidores y otros son asociados, con tal fundamento estos autores propusieron que una creencia expresa las relaciones existentes entre dos categorías cognoscitivas cuando ninguna define a la otra. La creencia entonces se refiere a las características asociadas de un objeto, en su mayoría se pueden expresar con más o menos precisión en el lenguaje del creyente, aunque no necesitan estar verbalizadas o ser verbalizadas.

Carrión (2001) por su parte define las creencias como la manifestación lingüística de la experiencia, menciona que son aquellas generalizaciones que se hacen sobre las causas, los significados, conductas, capacidades y la identidad, se trata de pensamientos o ideas de cómo son o cómo deberían ser las cosas. Afirma que las creencias son parte de los pensamientos y por lo tanto han generado circuitos neurológicos en el cerebro; cuando una persona piensa, construye representaciones, por lo que recurre a uno de los circuitos neurológicos ya existentes. Es por esta razón que se tiene el sentimiento de que lo que se está haciendo es auténtico y correcto, una persona se siente cómoda cuando opera partiendo desde las estructuras de las creencias que están profundamente arraigadas.

Ramos (2005) (en Pizarro, 2010) propone que las creencias son ideas relativamente estables que tiene un individuo sobre un tema determinado, forjadas a través de su experiencia personal bajo la influencia de un proceso de construcción social, agrupadas en redes o sistemas, de cuya veracidad está convencido y que actúan como un filtro a través del cual percibe e interpreta el mundo que lo rodea, tomando sus decisiones de acuerdo con ello.

El presente trabajo retoma el planteamiento de Fishbein y Ajzen (1975) sobre la definición de creencia la cual representa la información que la persona tiene a cerca de un objeto, específicamente una creencia une un objeto con algún atributo. Considerando el origen sociocultural y afectivo que tienen (Aguilera 2008), las características asociadas de un objeto (Jones y Gerard, 1992) pensamientos e ideas de cómo son o deberían ser las cosas.

Diversas teorías psicosociales permiten explicar y predecir fenómenos sociales al señalar que el comportamiento puede ser confiablemente abstraído al considerar las creencias que los individuos sostienen.

1.2. TEORÍAS QUE EXPLICAN LAS CREENCIAS

Las creencias que el ser humano tiene respecto a los múltiples fenómenos influirán en su conducta. Hoy en día el estudio de las creencias se fundamenta en teorías como: la teoría de los constructos personales de Kelly, teoría de la disonancia cognitiva, teoría de la acción razonada y la teoría de la acción planificada.

1.2.1. Teoría de los Constructos Personales de Kelly

El constructivismo de Kelly implica que cada sujeto posee una propia representación mental de la realidad, global y parcial, el énfasis en la construcción activa de la realidad es la primera característica de esta teoría. Moreno (1985) menciona que cuando Kelly habla de una anticipación de los acontecimientos, se está refiriendo a la existencia en cada sujeto de una estructura cognitiva que constituye el mundo propio del sujeto y crea su propio espacio de conducta, ya que para él, la anticipación de los acontecimientos indica la replica cognitiva de la realidad que orienta la conducta, la emoción, la motivación y los esquemas cognitivos específicos.

Según Kelly (1963), el progreso del ser humano a lo largo de los siglos no ocurre en función de necesidades básicas, sino de su permanente tentativa de controlar el flujo de eventos

en el cual está inmerso. En esta tentativa, la persona ve el mundo a través de moldes, o plantillas, transparentes que construye y entonces intenta ajustar a los mismos las realidades del mundo a los cuales denomina constructos personales (Moreira, 1997). Un constructo es un elemento de conocimiento con dos polos opuestos. Según Kelly, el conjunto de constructos de una persona y las relaciones entre ellos da la base de los juicios y comportamientos de dicha persona, puesto que le permiten hacer hipótesis y llegar a conclusiones. Es decir los constructos son guías que permiten al individuo discriminar para poder construir significados, momento a momento (Botella y Feixas, 1998).

El postulado fundamental de esta teoría sostiene que “los procesos de una persona están canalizados psicológicamente por la forma en que esa persona anticipa los hechos”, en otras palabras, las conductas de las personas (pensamientos y actos) están gobernados por su forma de ver el futuro. Esto es debido a que las personas son incitadas no por su pasado sino por su ideal de futuro.

1.2.2. Teoría de la Disonancia Cognitiva

La teoría de la disonancia cognitiva de Festinger (1957) parte de la observación de que las personas se exponen voluntariamente a la información que está de acuerdo con sus creencias y conducta, procurando evitar aquella información que cuestione su forma de pensar o de vivir.

La Disonancia Cognitiva es un factor motivacional, que se origina cuando existen cogniciones, que no concuerdan entre sí, y motiva a realizar conductas orientadas a reducir el malestar psicológico que provoca; por lo tanto es definida como una experiencia psicológicamente desagradable, que va acompañada de sensaciones de inquietud y por la inconsistencia entre cogniciones; la idea de *cognición* a la que alude Festinger es amplia entendiéndose como cualquier conocimiento, opinión, o creencia sobre el medio, uno mismo o la conducta, entonces se considera cualquier elemento de la cognición, tanto lo que una persona sabe sobre sí misma (deseos, sentimientos, conducta realizada) como percepciones, actitudes, creencias y sentimientos sobre el mundo físico o sobre otras personas o grupos. Es decir que el autor llama “cogniciones” al conocimiento que una persona tiene sobre sus sentimientos, su

conducta o su entorno. Son creencias, pues la persona las entiende como reales. Menciona que dos cogniciones son “irrelevantes” si no tienen que ver entre sí. Por su parte, las cogniciones “relevantes” pueden ser:

–Consonantes. Al considerarlas aisladamente, de una se deriva la otra.

–Disonantes. Los elementos de conocimiento no concuerdan (Vadillo, 2004).

Un postulado dentro de este enfoque, es que el ser humano intenta que su conducta sea coherente con sus creencias y actitudes, este deseo de coherencia es una de las principales motivaciones humanas, lo que da por resultado la conservación del bienestar psicológico, sin embargo la disonancia puede surgir por múltiples causas, una de ellas es la inconsistencia lógica entre creencias contradictorias, pero una vez que ha aparecido la disonancia, la persona intentará reducirla para recuperar el bien psicológico. La motivación para reducir la disonancia depende de la intensidad con la que se manifieste y dependiendo del contexto en el que se ha producido, será mas o menos fácil el cambio de uno a otro elemento, en general la disonancia se puede reducir eliminando cogniciones disonantes, añadiendo cogniciones consonantes, reduciendo la importancia de las cogniciones disonantes y aumentando la importancia de las cogniciones consonantes. Que cambien unos elementos u otros depende de la resistencia de cada uno de ellos, y que la cognición a cambiar corresponda con la realidad, ya que sería difícil modificar creencias que surgen de la evidencia, sin embargo la realidad no es una verdad clara, sino que se trata de algún asunto establecido socialmente, es decir, por común acuerdo con otras personas; de esta forma encontrar quien apoye las nuevas cogniciones puede ser una forma de reducir la disonancia (Festinger, 1957).

Esta teoría postula que las cogniciones son definidas como creencias, entendidas como realidades verdaderas, las cuales entran en disonancia cuando una persona se enfrenta a las creencias de otra persona que no concuerdan con las suyas ocasionando una resistencia a nuevas o diferentes realidades también concebidas como verdaderas.

1.2.3. Teoría de la Acción Razonada

La teoría de la acción razonada representa una importante aportación al estudio del comportamiento humano, ofrece un modelo completo de investigación que toma en cuenta factores que en otras teorías se consideran de manera aislada, así mismo, esta teoría constituye una alternativa que involucra factores como las creencias, dividiéndolas en conductuales cuando son particulares a cada sujeto y normativas cuando son manifiestas de los grupos de pertenencia: así como las actitudes, las normas subjetivas, la motivación y la intención hacia la realización de una conducta (Reyes, 2007).

Ajzen y Fishbein (1975), conciben las creencias como los bloques de construcción fundamental en la estructura conceptual. Es decir que sobre la base de la observación directa o la información recibida de fuentes externas o por medio de varios procesos de inferencia, una persona aprende o forma una serie de creencias acerca de un objeto. Es decir, que asocia el objeto con atributos diferentes. De esta manera, forma creencias acerca de sí mismo, sobre otras personas, sobre las instituciones, comportamientos, eventos, etc. La totalidad de las creencias de una persona sirve como la base de información que determina en última instancia sus actitudes. En el nivel más simple, las creencias formadas sobre la base de la observación directa pueden conducir a la formación de nuevas creencias. Por ejemplo, en la base de una observación (y la consecuente creencia) de que Juan está usando un anillo de oro en su mano izquierda, una persona puede inferir que Juan está casado.

A pesar de que las creencias pueden ser alcanzadas por una serie de diferentes procesos de inferencia, se supone que tales inferencias se hacen generalmente de forma ordenada sobre la base de las creencias ya en poder de la persona. Por lo que el sujeto es visto como un organismo esencialmente racional, que utiliza la información a su disposición para hacer juicios, formar evaluaciones y llegar a decisiones. Así, el objeto de una creencia puede ser una persona, un grupo de personas, una institución, el comportamiento, una política, un evento, etc., y el atributo asociado puede ser cualquier objeto, característica, propiedad, calidad, resultado típico o evento (Fishbein y Ajzen 1975).

Con respecto a cualquier forma de asociación, las personas pueden diferir en la fuerza de sus creencias. En otras palabras pueden diferir en términos de la probabilidad percibida de que el

objeto tiene (o está asociado a) el atributo en cuestión. Por lo tanto la creencia puede ser medida por un procedimiento que coloca al sujeto en una dimensión de probabilidad subjetiva relativa a un objeto y un atributo relacionado.

Dentro de la teoría de la Acción Razonada las creencias acerca de un objeto (actitudinal-psicosocial) proporcionan la base para la formación de una actitud. Es por esto que Ajzen y Fishbein en 1975 hablan de la formación de tres tipos de creencias:

- ❖ Creencias descriptivas: Son las que provienen de la observación directa y sobre todo de la experiencia, del contacto personal con los objetos; estas creencias se mantienen con un alto grado de certeza al ser validadas continuamente por la experiencia y suelen tener un peso importante en las actitudes de los individuos.
- ❖ Creencias inferenciales: Son las que tienen su origen en relaciones previamente aprendidas o en el uso de sistemas formales de codificación; en cualquier caso, la base de la creencia inferencial es siempre algún tipo de creencia descriptiva.
- ❖ Creencias informativas: Como su nombre indica, provienen de informaciones que proceden del exterior: otras personas, instituciones (escuela, iglesia, política) y medios de comunicación social (Reyes 2007).

Por lo tanto de acuerdo con la teoría de la Acción Razonada, las creencias tienen su origen en la experiencia, en la observación directa o provienen de información del exterior y todas estas fuentes funcionan dentro de un sistema, lo cual significa que inevitablemente cada fuente es influida por cada una de las otras.

1.2.5. Teoría de la Acción Planificada

El intento de aplicar la teoría de la acción razonada a aquellos casos en los que la conducta está más allá del control volitivo, llevó a Ajzen y Fishbein a introducir en el modelo algunas modificaciones que dieron lugar a una nueva propuesta teórica, la teoría de la Acción Planificada.

En esta nueva propuesta, la intención de realizar una determinada conducta no es producto únicamente de la actitud hacia la conducta y de la forma subjetiva, sino que interviene también un tercer elemento, el control conductual percibido, que es definido como el grado de facilidad o dificultad que la persona cree que tiene para ejecutar o dejar de ejecutar la conducta en cuestión. El control percibido es producto de la experiencia pasada en la realización de esa conducta y de la anticipación que la persona hace de los obstáculos que va a encontrar para realizarla (Garrido, 2003).

Al igual que en la Teoría de la Acción Razonada, el determinante inmediato de la conducta es la intención conductual. La intención conductual, a su vez, está determinada por tres variables: la actitud hacia la conducta, la norma subjetiva y el control percibido para la ejecución de esa conducta. Estas tres variables se basan, respectivamente, en las creencias conductuales, normativas y de control. Sin embargo, como exponen los autores, existen factores que pueden limitar la voluntad de los sujetos de querer realizar una conducta determinada. Por ello, el control percibido será considerado también, junto a la intención, como un determinante inmediato de la conducta. Como se desprende de lo anterior, la teoría de la acción planificada se basa en los modelos de expectativa-valor de las actitudes y toma de decisiones, que entienden la conducta como el resultado de un proceso de análisis de costes y beneficios asociados a la realización o no de la misma (Duran, 2010).

Mediante el análisis de la información en la que se sustentan las actitudes, las normas subjetivas y el control conductual percibido, puede obtenerse un conocimiento sustantivo de los determinantes de tendencias de acción específicas. Las creencias sobre las consecuencias probables de la conducta, y la evaluación subjetiva de esas consecuencias, revelan el porque una persona mantiene una actitud favorable o desfavorable hacia una conducta; las creencias sobre las expectativas normativas de personas o grupos de referencia, y la motivación para responder a estas expectativas normativas, proporcionan información sobre la presión social que la persona percibe para ejecutar o no la conducta; y las creencias sobre los factores que pueden facilitar o dificultar la consecución de una meta revela la forma en la que se producen las percepciones de alto o bajo control sobre la conducta. Tomadas en su conjunto, estas bases informativas proporcionan una detallada explicación de la tendencia de una persona para ejecutar, o no ejecutar, una conducta específica (Ajzen, 1988).

Como en la teoría de Acción Razonada, la teoría de la Acción Planificada se basa en la aceptación de que los seres humanos normalmente se comportan de una manera sensata, que toman en cuenta la información disponible implícita o explícitamente y consideran las implicaciones de sus acciones. Consistente con este supuesto, y con base en los resultados, la teoría postula que la intención de una persona para realizar o para no realizar una conducta es el más importante determinante de esa acción.

En este sentido para la investigación se retoma la postura de la teoría de la Acción Razonada que especifica que las creencias están basadas en las características subjetivas que una persona realiza en base a un objeto, y de la teoría de la Acción Planificada se retoma la evaluación subjetiva ya sea favorable o desfavorable de las creencias.

1.3 INVESTIGACIONES

Diversas investigaciones han hecho importantes aportaciones al estudio de las creencias ligado al conocimiento sobre homosexualidad, en las siguientes líneas se enunciarán los principales puntos abordados.

El objetivo de este estudio fue evaluar las creencias desde un a perspectiva actitudinal hacia la violencia que se suscita en centros educativos, por medio de un cuestionario de tipo Likert que consta de 5 niveles, que indicaba el grado de acuerdo/desacuerdo con el enunciado del ítem (desde 1= *muy en desacuerdo*, a 5= *muy de acuerdo*). Este estudio utilizó las creencias de los alumnos de un centro escolar para realizar una evaluación de su conducta en función de diversas acciones agresivas entre compañeros, se encontró que la violencia puede tener diversas connotaciones de entre las cuales se encuentra, que puede ser una forma de diversión, para la autoestima del agresor, para la solución de problemas y es vista como una opción legítima y necesaria. El instrumento en base a la escala Likert resultante es de fácil uso e interpretación y puede contribuir al desarrollo de modelos predictivos del comportamiento violento en contextos educativos.

En el siguiente estudio su objetivo principal fue analizar las relaciones entre el aprendizaje autorregulado, las creencias de autoeficacia y el desempeño en tareas de resolución de problemas aritméticos. El análisis de esta investigación se hizo por medio de un instrumento donde se evaluaba cada ítem por medio de una escala de tipo Likert la importancia de las creencias en este estudio radica en que Los resultados obtenidos mediante modelos de regresión logística binaria indican que el aprendizaje autorregulado y su interacción con las creencias de autoeficacia predicen el desempeño escolar que un alumno pueda tener en el aula.

Otro estudio que pone de manifiesto la importancia de las creencias es la investigación de Duarte, Gómez y Carrillo () que tuvo como propósito explorar la relación entre las creencias sobre *masculinidad y hombre maltratador*, incorporando la perspectiva de género como una herramienta para el análisis de dichas creencias, y tomando en cuenta la opinión de mujeres y de hombres con respecto a ellas. Por medio de una escala de tipo Likert los resultados obtenidos muestran que existen diferencias en las creencias acerca de la masculinidad y el hombre maltratador, entre las mujeres y los hombres participantes; que las creencias sobre estos dos constructos se relacionan significativamente, encontrando, en las mujeres mayor relación con el uso de la violencia como consecuencia del discurso y normativa social que se “impone” a los hombres; y, por otro lado, que tanto mujeres como hombres consideran que la violencia es normal que la ejerzan los hombres, aunque ambos la rechazan.

La importancia de estos estudios radica en la influencia que tienen las creencias de las personas sobre su conducta en distintos ámbitos sociales, y la utilización de las escalas de tipo Likert para la medición de las misma.

1. MATRIMONIO HOMOSEXUAL Y ADOPCION

II.- MATRIMONIO HOMOSEXUAL

Es interesante darse cuenta cómo es que el ser humano ha puesto cada uno de los fenómenos de la naturaleza en una categoría, estas categorías implican una forma adecuada para entender el mundo sistemáticamente, sin embargo eso también implica formas en cómo se perciben estos fenómenos sociales, tal es el tema de la “orientación sexual” (Seidman 2003, en Estrada, Acuña, Camino y Traverso-Yepes, 2007).

Para Begoña (2005), la expresión “orientación sexual” hace referencia de una forma general a la atracción sexual y emocional por un determinado tipo de estímulos, los cuales han adquirido un significado erótico para el individuo, es decir, que hacia ellos se dirigirá y por ellos se activará fundamentalmente su deseo sexual.

López y Fuentes 1989 (Begoña 2005), hablan de distintos tipos de “orientación sexual” en función del tipo de estímulos por los que el individuo se sienta atraído:

Orientación heterosexual, cuando el objeto de atracción son personas del sexo opuesto.

Orientación bisexual, si la atracción es hacia personas de ambos sexos.

Orientación homosexual, cuando el individuo se siente atraído por personas del mismo sexo.

Por otra parte Carrillo (2005), define a la “orientación sexual” de la siguiente manera:

Homosexuales, son aquellos hombres a los que solo les atraen los hombres sin importar si ellos o sus parejas son de conducta masculina o femenina.

Lesbianas, son aquellas mujeres a las que solo les atraen las mujeres sin importar si ellas o sus parejas son de conducta masculina o femenina.

Heterosexuales hombres, son a los que solo les atraen las mujeres.

Heterosexuales mujeres, son a las que solo les atraen los hombres.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente respecto a la definición de “orientación sexual”, se puede concluir que el término se ha ido transformando, pasando de verse de manera general a verse de manera más específica ya que Carrillo (2005) hace la distinción entre homosexuales y lesbianas.

En la presente investigación se hablará en específico del fenómeno de la “homosexualidad” tanto para hombres, como para mujeres, que es y ha sido de constante polémica a través del tiempo, ya que el uso del término 'homosexual' trae implícito una carga peyorativa (Churchill 1969 en Estrada 2007), dado que sigue inscribiéndose como una antítesis del heterosexismo predominante, es así que al hablar de homosexualidad, necesariamente se hace comparación con la heterosexualidad.

Ardila 1998 (Ibarra y González, 2009), menciona que la “homosexualidad” se refiere a pensamientos sexuales, sentimientos, fantasías y conducta sexual abierta con personas del mismo sexo.

Así mismo Gayou 2000 (Lozano 2009), define la homosexualidad como “la preferencia que tiene una persona para relacionarse con personas de su mismo género, entendiéndose preferencia como una inclinación natural, no necesariamente voluntaria, de análisis, selección y decisión, con una clara tendencia hacia personas con preferencias similares. Esta inclinación se trata de una atracción hacia los aspectos fenotípicos de las personas”

Rodríguez y Silva (2007), concluyen que la homosexualidad se considera como un aspecto en donde existe atracción por las personas del mismo sexo, en el cual se involucra una conducta social, sentimientos, pensamientos y fantasías hacia dichas personas.

Como se denota en los párrafos anteriores la definición de “homosexualidad” esta conformada en gran medida por un aspecto social, el cual conlleva múltiples creencias dentro distintas posturas, entre las que se encuentran: la religiosa, político-legal y la social; las cuales se mencionarán a continuación.

2.3. POSTURA SOCIAL

La declaración Universal de Derechos Humanos se inicia con la sencilla pero contundente afirmación de que todos los miembros de la familia humana tienen derechos iguales e inalienables, afirmación que debe considerarse uno de los legados más importantes del siglo XX. Sin embargo, cuando el siglo llega a su fin, a una importante minoría de la población mundial se le sigue negando la plena pertenencia a esa familia humana, tal es el caso de la población homosexual, refiriéndose a hombres y mujeres por igual (Amnistía Internacional, 1999).

Para el 3 de mayo de 1971, un grupo de activistas gays interrumpió en la reunión anual de psiquiatras y uno de ellos se apoderó del micrófono para decirles que no tenían ningún derecho a discutir sobre homosexualidad y que podían tomarlo como una declaración de guerra. El colectivo de psiquiatras, asustado y perplejo, desacostumbrado a que sus pacientes les impongan opiniones y no formado para hacer frente a una presión violenta, calló y se replegó (Amnistía Internacional, 1999). Situación que desencadenó para el año 1973, bajo la presión del *lobby gay* y con la convivencia de algunos psiquiatras como Kent Robinson y Judd Marmor, este último deseoso de conseguir la presidencia de la Asociación Psiquiátrica Americana, se sometiese a discusión un documento cuya finalidad era eliminar en el Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders la mención de la homosexualidad como trastorno. Se obtuvo el 58% de los votos a favor de la exclusión. La homosexualidad había dejado de ser una patología para considerarse un estilo de vida (Castiella, 2008).

Sin embargo el hecho de quedar los homosexuales libres de esta clasificación, no los ayudó a vivir abiertamente su preferencia sexual ya que aún es considerada un pecado, una desviación ideológica o una traición a la propia cultura por gobiernos e individuos en nombre de la religión, la política, la cultura y la moralidad (Amnistía Internacional, 1999),

Núñez en 1999 (Díaz, 2004) señala que la discriminación social no es hacia el homosexual sino hacia los comportamientos propios de un género que no les corresponde ya que en la actualidad se viven los rezagos del estereotipo sobre cuáles deben ser los comportamientos aceptables en base a nuestro sexo (hombre o mujer), dichas formas se manifiestan en las actitudes y en los comportamientos de lo que debe ser un hombre, es decir, valiente, activo, decidido, fuerte, firme, voluntarioso, aguantador y atrevido; por su parte la mujer debe ser pasiva, delicada, sensible, recatada, maternal, dócil y sumisa. Estos comportamientos asignados por la sociedad se aglutinan bajo el término masculinidad, para el caso de los hombres, y feminidad en el caso de las mujeres, teniendo que llevarlos a cabo dentro de todos los contextos en los que se desenvuelven los seres humanos (entre los mas importantes se encuentra la familia, la escuela y el trabajo), dejando postergadas a aquellas personas que se apartan de los cánones establecidos presentes en nuestra sociedad (Castañeda, 2006); es decir, un hombre gay masculino es mejor aceptado que un hombre gay femenino. Por otro lado señalan algo similar con las lesbianas o mujeres homosexuales: en este caso, se perciben como mujeres que no quieren ni asumen papeles de “madre” y “cuidadora”. Castañeda afirma que el homosexual, considerado un hombre afeminado, es despreciado porque se “rebaja” a la condición femenina. Por su parte, la lesbiana peca de orgullo al pretender usurpar una masculinidad que no le corresponde.

Lo que es una realidad es que socialmente no existe un acuerdo general en relación con lo que se debe considerar normal, así como existen diferentes culturas, también existen normas diferentes, es por esto que la conducta de un individuo dependerá de las actitudes culturales y normas adquiridas en la familia, la escuela, las amistades, la religión, empleo y en general en la sociedad donde vive (Rodríguez y Silva, 2007).

La investigación y las revoluciones sexuales y sociales no han logrado aún una apertura de la sociedad, rompiendo tabúes y estereotipos respecto a pensamientos, sentimientos y conductas hacia los homosexuales. Debido a estos prejuicios y creencias mitificadas se han formulado diversas perspectivas como homofobia, heterosexismo, prejuicio anti-gay y homonegatividad, desarrollándose numerosas definiciones sobre dichos términos no siempre bien delimitadas. En 1970, George Weinberg popularizó el término homofobia en su obra *La Sociedad*

y la Salud Homosexual como una referencia al miedo irracional o temor que sienten cuando un sujeto heterosexual se encuentra encerrado en una habitación con una mujer lesbiana, un gay o bisexual (Frias, 2006). Herek (1992) define al heterosexismo como un sistema ideológico que niega, denigra y estigmatiza cualquier forma no heterosexual de la conducta, identidad, relación o comunidad. La homonegatividad está relacionada con sentimientos y pensamientos negativos hacia las personas LGBT (Hudson y Ricketts, 1980) y en opinión de Wrigt, Adams y Bernat (1999) y Frías (2006) coinciden en que existe un componente agresivo y de evasión de la homofobia que debido a su carácter fóbico incluye el componente de ansiedad y evasión del estímulo ansioso.

Estas posturas desfavorables hacia la homosexualidad han provocado que desde 1970, investigadores desarrollaran diferentes escalas para medir las actitudes hacia gays y lesbianas. Dentro de un modelo teórico tradicional de las actitudes homofóbicas, dos de las escalas más importantes son: el Índice de la Homofobia (PHI) de Hudson y Ricketts (1980) así como la escala de Actitudes hacia las lesbianas y hombres gay (ATLG) de Herek (1984, 1988). En la actualidad, la perspectiva del prejuicio moderno ha cobrado una fuerza, que ha llevado a la elaboración de nuevos instrumentos, tales como la escala moderna Homofobia (MHS) por Raja y Stokes (1998) y, más recientemente, la Moderno Homonegativity Scale (MHS) por Morrison y Morrison (2002), cuyo propósito es medir las actitudes hacia las lesbianas y los gays que no se basan en juicios morales o religiosas (lo que los autores llaman traditional homonegativity).

Por otro lado en un estudio realizado por Naciones Unidas (Arias, 1996) se presentan las razones de carácter religioso, moral, social y de salud pública esgrimidas históricamente para justificar el rechazo a las personas que mantienen relaciones homosexuales, motivos que han contribuido, tomados en su conjunto, a generar situaciones de discriminación. Tal investigación señala cómo la opinión pública ha introducido el “sentimiento” visualizando a la homosexualidad como una conducta en contra de la naturaleza, que ataca los fundamentos morales de la sociedad, generando un rechazo y un desprecio hacia las personas que lo practican. Esa opinión ha moldeado un específico tipo de sociedad que parte de la existencia de modelos de conducta moral considerados como aquellos que se deben imponer a todas las personas.

En estos momentos se vive en una sociedad que es el fruto de los cambios sociales que se iniciaron en la década de los años sesenta y que han quedado reflejados en la teoría de la segunda transición demográfica, de la sociedad moderna donde se destaca la transformación de la vida familiar provocada por el aumento de la esperanza de vida, la disminución y retraso de la fecundidad, el aplazamiento en la edad de los matrimonios, la incorporación de la mujer al mundo laboral, el incremento de rupturas matrimoniales, la convivencia de estructuras familiares diversas, y la configuración de nuevos matrimonios (Frias,2009).

Con respecto a lo anterior se considera imprescindible hacer notar la conexión entre el matrimonio y la familia tradicional (Montesinos, 2006). Moya (2006) menciona que el matrimonio es una institución casi tan añeja como la convivencia misma de nuestra especie, que fue tomando forma bajo convenciones religiosas y que luego fue adoptada por las leyes civiles. Con milenios tras de sí, las uniones entre hombres y mujeres en la figura del matrimonio demostró ser una institución adecuada para construir sociedad a través de la estructura familiar. Y no debe olvidarse que su propósito primario fue la continuidad de la especie y la asociación con fines de protección mutua, siendo que actualmente entendemos muy bien que participan otras razones como el amor mismo. Por lo que se ha alegado que la posibilidad del matrimonio entre personas del mismo sexo amenaza esa estabilidad del matrimonio y la fortaleza de la familia. Sin embargo, todo parece indicar que precisamente lo que los homosexuales desean es estabilizar sus relaciones formalmente y fortalecer los lazos familiares con la estructura del matrimonio.

En el mismo sentido Cabaj en 1988 (Gallego, 2010), menciona que las relaciones gay inician por las mismas razones que las heterosexuales: satisfacción, atracción sexual, compartir necesidades, seguridad financiera, necesidad de amor y afecto, y deseo de compañía para lo que Gallego en el 2007 (Gallego, 2010) determina cuatro momentos en las relaciones de parejas: cortejo, noviazgo, correspondencia y disolución de la relación, momentos que se dan tanto en las relaciones heterosexuales como en las homosexuales.

Los argumentos a favor del matrimonio entre parejas del mismo sexo destacan que pueden tener hijos y ya los tienen (por anteriores uniones heterosexuales, por adopción o gracias a la

reproducción asistida). No son personas estériles y no se puede unir matrimonio y procreación, por ejemplo hay heterosexuales que tienen problemas de fertilidad o que deciden no tener hijos. Los hijos de padres homosexuales tienen los mismos derechos que los hijos de padres heterosexuales y no deben sufrir por la orientación sexual de sus padres. Negarles el acceso a los derechos sociales viola la protección de la infancia (Frias, 2006). Sin embargo pensar en la maternidad y la paternidad nos remite necesariamente a la heterosexualidad, ya que es justamente a través de esta práctica, como mujeres y hombres se convierten en padres recreando un orden simbólico asociado a la procreación, la familia y el parentesco. Pensar en la maternidad lésbica y la paternidad gay (homoparentalidad) resulta entonces un ejercicio de contracultura (Gallego, 2010).

Por lo que entonces dos tipos de opiniones se enfrentan en el debate, aquellos que piensan que los homosexuales no pueden ser unos buenos padres utilizando, entre otros argumentos, la idea de la falta de un modelo para el buen desarrollo del niño (el padre en el caso de las madres lesbianas o la madre en el caso de los padres gay) o la configuración no natural de familias con padres del mismo sexo, resaltando además el rechazo social al que serán sometidos los niños por vivir en una familia homoparental, provocando trastornos psicológicos o porque también pueden llegar a ser homosexuales (Frias, 2006).

Las principales posturas en contra parten del pensamiento de que la convivencia de un menor con homosexuales puede resultar desfavorable para su desarrollo social y psicológico, básicamente se resumen a cuatro posiciones (Ámbito jurídico, 1999):

- 1) Riesgo de que el menor pueda sufrir una mala influencia;
- 2) Incapacidad de los homosexuales de ser buenos padres o buenas madres;
- 3) Riesgo del menor a sufrir violencia sexual paterna o materna;
- 4) Difícil inclusión del menor en el medio debido al reproche social en torno a la homosexualidad de sus padres

Y aquellos que opinan que lo importante es la calidad del funcionamiento familiar interno, de manera que el desarrollo adecuado del niño está relacionado con los procesos familiares y no con el tipo de estructura familiar donde el niño se desarrolla (Frias, 2006).

Castiella (2008) a través de múltiples investigaciones concluye que el instinto de protección de paternidad y maternidad hacia el hijo, no se da del mismo modo que en la generación biológica, pero ello no excluye que ocurra como es el caso de padres adoptivos. Además, más importante que lo puramente instintivo es, tratándose de personas, la actitud afectiva hacia el adoptado y ésta, evidentemente, puede ser tan positiva y acogedora en el caso de los homosexuales como en el de los heterosexuales.

Portugal (2004) menciona que la investigación realizada hasta el momento señala de manera unánime que no hay diferencias significativas entre los hijos criados por homosexuales y los hijos criados por heterosexuales en:

Identidad sexual

Tipificación sexual

Orientación sexual

Relaciones sociales con compañeros y adultos

Relaciones de amistad

Popularidad

Autoconcepto y autoestima

Problemas de conducta

Inteligencia

Trastornos psicológicos

Riesgo de abuso sexual

Riesgo de negligencia

Calidad con que ejercen su función como padres

Y a través de estas conclusiones hace hincapié en que las posturas en contra, en torno a este tema son meras opiniones que se repiten casi literalmente una y otra vez y que además son

reforzadas continuamente por la frecuente utilización de los medios de comunicación para crear estados de opinión, por parte de numerosos profesionales de la medicina, psiquiatría, psicología y educación, presentando sus opiniones como avaladas por los conocimientos científicos y el saber de sus profesiones, sin aclarar que son fruto de convicciones ideológicas o religiosas

2.2. POSTURA POLITICO-LEGAL

En las siguientes líneas el objetivo principal está dirigido a proporcionar una perspectiva lo más actualizada posible de los derechos del homosexual en el ámbito jurídico, específicamente “matrimonio y adopción” observándose que en distintos países, ha habido un goteo de disposiciones nacionales que regulan las uniones homosexuales, dotándolas de limitados efectos jurídicos y que progresivamente amplían el espectro de derechos y efectos de tales uniones. Cabe destacar las siguientes fechas y países que regulan esta materia: Suecia en 1995, Islandia y Hungría en 1996, y Holanda en 1998 (Castiella, 2008).

Tabla.1.
Países que han legalizado el matrimonio y la
adopción homosexual

EUROPA		
País	Año de legalización del matrimonio homosexual.	Año de legalización de la adopción homosexual.
Noruega	2009	
Suecia	2009	2002
Islandia	2010	
Hungría	1996	
Holanda	1998-2001	
Francia	1999	1999
Dinamarca	1999	1999
Portugal	2010	
Finlandia	2001	
Alemania	2001	2001

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Bélgica	2003	2003
Croacia	2003	
Luxemburgo	2004	
España	2005	2005
Andorra	2005	
AMERICA		
Argentina	2010	
Colombia	2001	
Uruguay	2007	
Venezuela	2006	
Ecuador	2008	

Holanda vuelve a regular el tema por ley el 1 de abril del 2001, admitiendo ya de modo institucional el matrimonio de homosexuales; Francia en 1999, con el pacto civil de solidaridad. En este mismo año, Dinamarca regula la posibilidad de que un homosexual adopte al hijo biológico de su compañero/a; Alemania en el 2001, aunque limitadamente y sin posibilidad de adoptar; Gran Bretaña en el 2002, reforma la ley de adopción permitiendo adoptar a los homosexuales. En ese mismo año Suecia regula la adopción por homosexuales. Por lo que se refiere a España regula tanto el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales. Mientras que en América países como, argentina, Colombia, Uruguay, Venezuela y Ecuador han legalizado las uniones homosexuales (véase Tabla.1).

El 17 de septiembre de 1999, en un primer paso hacia el reconocimiento de los derechos de los homosexuales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, efectuó reformas al Código Penal del Distrito Federal y que entraron en vigor el 1 de octubre del mismo año, en donde se imponían penas (multas, sanciones, prisión) a quien provocara o incitara odio hacia algún grupo de la comunidad civil entre ellos parejas homosexuales. (Pérez, 2000).

Otro avance dentro de la lucha por los derechos homosexuales se dio el 9 de noviembre del 2006 donde la Asamblea del Distrito Federal aprobó la ley de Sociedades de Convivencia entre personas del mismo sexo, el artículo 2, especifica que La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua; el artículo 3 establece que: La Sociedad de Convivencia

obliga a las o los convivientes, en razón de la voluntad de permanencia, ayuda mutua y establecimiento del hogar común; la cual surte efectos frente a terceros cuando la Sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político-Administrativo correspondiente (Pérez, 2000).

El 21 de diciembre del 2009 fue aprobada con el voto mayoritario de los diputados de PRD y PT, las reformas al Código Civil de la capital, mediante las cuales se legaliza el matrimonio entre parejas del mismo sexo, incluyendo su derecho a la adopción (Llanos y González, 2009). La iniciativa incluye reformas al Código Civil Capitalino especialmente en los siguientes artículos (Instituto de investigaciones jurídicas):

En el Artículo 146: referido al matrimonio que es considerado como la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Que debe celebrarse ante el juez del registro civil y con las formalidades que estipule el presente código (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2010). La reforma anterior establecía que "El matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer", señalando al matrimonio actualmente como "La unión libre de dos personas", siguiendo los mismos requisitos ya establecidos con anterioridad en el Código Civil del DF para parejas heterosexuales.

En el Artículo 391, (Diario Oficial de la Federación, 2011) referido a la adopción, menciona que los cónyuges o concubinos podrán adoptar, cuando los dos estén conformes en considerar al adoptado como hijo y aunque sólo uno de ellos cumpla el requisito de la edad, pero siempre y cuando la diferencia de edad entre cualquiera de los adoptantes y el adoptado sea de diecisiete años de edad cuando menos. Se deberán acreditar, además, los siguientes requisitos enunciados en el Artículo 390.

En el Artículo 390.- El mayor de veinticinco años, libre de matrimonio, en pleno ejercicio de sus derechos, puede adoptar uno o más menores o a un incapacitado, aun cuando éste sea mayor de edad, siempre que el adoptante tenga diecisiete años más que el adoptado y que acredite además:

I.- Que tiene medios bastantes para proveer a la subsistencia, la educación y el cuidado de la persona que trata de adoptarse, como hijo propio, según las circunstancias de la persona que trata de adoptar.

II.- Que la adopción es benéfica para la persona que trata de adoptarse, atendiendo al interés superior de la misma.

III.- Que el adoptante es persona apta y adecuado para adoptar.

Los cambios realizados al código civil enunciados anteriormente son incluyentes tanto para parejas heterosexuales, como para parejas homosexuales ya que no marca como requisito el género del adoptante.

Las parejas homosexuales podrán casarse solo en el Distrito Federal; pero se estudia hacer lo mismo en Monterrey, Guadalajara y Veracruz, así como el acceso a los derechos del matrimonio, como seguridad social (en trámite), pensiones por viudez o divorcio, así como la unión del patrimonio para solicitar préstamos personales.

2.1. POSTURA RELIGIOSA

El posicionamiento de la Iglesia en general ha sido desfavorable en la valoración de este tipo de postura o comportamiento sexual. Históricamente hablando, la Iglesia Católica (siendo la religión predominante hoy en día), siempre ha condenado las "prácticas homosexuales". Para ello se basaba por un lado en la filosofía "natural", y por otro, en las mismas fuentes bíblicas. Ambos caminos han estado altamente cuestionados en las últimas décadas (Isch, 2001).

Guillén y Montesinos (2001), mencionan que dentro de la religión Católica la homosexualidad es considerada una "anomalía" que consiste en la desviación de la atracción afectivo-sexual". Sin embargo la homosexualidad por sí misma, no constituye un pecado dentro de la iglesia católica, ya que especifica que esta tendencia está dada de manera instintiva, porque una persona no elige su condición homosexual; mientras que el acto homosexual si es

considerado un pecado, porque es un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como desordenada. Por lo tanto las personas homosexuales deben dentro de estas reglas mantener la castidad mediante el dominio de sí mismo por medio de la oración; durante este proceso la religión dictamina no dar a conocer públicamente la tendencia homosexual por el temor a la desaprobación pública.

Con las reformas al Código Civil por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) mediante las cuales se legaliza el matrimonio entre parejas del mismo sexo, quienes incluso cuentan con el derecho de adopción de niños, el clero en México dio su opinión ante este fenómeno social (Llanos y Gonzales, 2009).

El cardenal Norberto Rivera Carrera defiende el modelo de familia tradicional y crítica la legalización en la ciudad de México de los enlaces entre personas del mismo sexo y la posibilidad de que adopten niños, ya que opina que estas uniones significa el fin de los valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad y que la cultura moderna, además de atacar a la familia con la poligamia y el adulterio, ahora se agrede en su esencia por la equiparación de las uniones homosexuales con el matrimonio entre el hombre y la mujer, hasta el punto de permitir la adopción de niños y niñas en el seno de esas uniones; así mismo la Iglesia enseña que el respeto hacia las personas homosexuales no puede, llevar a la legalización de las uniones homosexuales. El bien común exige que las leyes reconozcan, favorezcan y protejan la unión matrimonial como base de la familia, célula primaria de la sociedad, la cual según el cardenal esta siendo amenazada con la aprobación de leyes inmorales que golpean en su estructura más íntima a las familias mexicanas y que esto provocara la pérdida del sentido de familia (León, 2009)

El arzobispo de Morelia, Michoacán, Alberto Suárez Inda, también opinó sobre este tema y aseveró al referirse a los matrimonios homosexuales: “los perros no hacen el sexo entre dos del mismo sexo”; normalmente la inclinación natural es relacionarse de forma heterosexual, es así que el jerarca católico acusó a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que aprobaron el matrimonio entre homosexuales de no tener un pensamiento equilibrado y sano, que además se trata de un tema que no es solamente religioso, sino

antropológico, ya que no hay la complementación que la naturaleza marca entre hombre y mujer (León, 2009).

Este tipo de comentarios sobre la legalización del matrimonio homosexual y su derecho a la adopción inicio una serie de manifestaciones de inconformidad ante este tema, bajo el criterio de que los hombres deben obedecer primero las leyes de Dios y no las de los hombres sobre todo cuando estas son inmorales, perversas, se burlan de los valores cristianos y de las creencias sagradas, entonces ir en contra de estas leyes termina por llevar a la sociedad a la degradación moral y a su ruina (Velasco, 2010).

La Arquidiócesis de México afirmó que entre las verdaderas razones de la Iglesia católica para oponerse a que personas del mismo sexo adopten niños, está la autoridad moral que le confiere la vergonzosa y dolorosa experiencia que ha tenido por casos de pederastia de algunos sacerdotes, y la grave posibilidad de que una pareja de homosexuales desee adoptar menores con el perverso propósito de usarlos para pornografía infantil, abuso sexual y prostitución. Se hace notar la postura religiosa ante la homosexualidad no es “mala” lo que si es inadecuado es que sostengan relaciones sexuales entre ellos.

La Arquidiócesis de México considero que ser buen padre no consiste solamente en dar casa, vestido y sustento al menor, sino en asegurar su sano desarrollo físico, mental y moral. “Por bien intencionados que fueran unos ‘papás’ homosexuales, su solo estilo de vida afectará de muchas maneras al niño”. También se pone énfasis en que la adopción de menores tiene lugar porque será de gran beneficio para ellos, pero no puede ser benéfico para un niño desarrollarse en un ambiente homosexual.

Sobre la distinción entre ser homosexual o heterosexual, señaló que la unión entre un hombre y una mujer está abierta a la vida y asegura la continuación de la especie. La unión homosexual es estéril, y si fuera la única pronto conduciría a la extinción de la humanidad (León, 2009)

En la Ciudad del Vaticano el 11 de enero del 2010 el papa Benedicto XVI vinculó la oposición de la Iglesia al matrimonio entre homosexuales con la preocupación por el medio ambiente, sugiriendo que las leyes que socavaban las diferencias entre los sexos son una amenaza

para la creación, ya que las leyes y proyectos para legalizar los matrimonios homosexuales “atentan contra el fundamento biológico de la diferencia entre los sexos (Reuters, 2010).

3. INVESTIGACIONES

El estudio de Portugal (2004) titulado “Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales” presenta una revisión y un análisis sobre la adopción de menores por parejas homosexuales, así como una propuesta orientada a clarificar este controvertido tema, se revisaron los resultados de las investigación efectuadas hasta el momento sobre el desarrollo de los hijos de homosexuales y lesbianas. Se cita la opinión oficial de asociaciones de profesionales. Y se hace una revisión de las opiniones en contra de la adopción por parte de parejas homosexuales y de la literatura que las apoya. La conclusión específica que no hay diferencias significativas en el desarrollo de los niños criados por homosexuales y por heterosexuales y que, por lo tanto, no hay ninguna razón científica que se oponga a la adopción de menores por parte de parejas homosexuales.

Uno estudio es el de Frías (2006) llamado “Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo sexo: causas de la homosexualidad” la investigación mide las creencias de los estudiantes de psicología hacia los padres homosexuales y sus hijos. El estudio incluye 266 estudiantes de Psicología (Universidad de Valencia, España. En términos generales, los resultados de la investigación señalan puntuaciones bajas en el constructo homofobia explícita, tal y como se plantea en las hipótesis. Además, se confirma la tendencia de que aquellos que creen que la homosexualidad es aprendida manifiestan opiniones menos positivas hacia la homosexualidad que los que creen que es una conducta biológica.

La investigación de Ibarra & González (2009) llamada “Significado psicológico del concepto de homosexualidad en estudiantes de distintos niveles académicos” se llevo a cabo con la finalidad de conocer el significado psicológico del concepto de homosexualidad en cuatro diferentes grupos, clasificados por el nivel escolar (secundaria y licenciatura) divididos por nivel económico (escuelas publicas y privadas). Utilizó la técnica de redes semánticas naturales, concluyendo que a mayor información y conocimiento sobre la temática en estudiantes de licenciatura se presenta mayor aceptación y tolerancia hacia la homosexualidad, debido a que esta

no es un tema desconocido para ellos y que les permite comprender desde una perspectiva más abierta dicho suceso.

El estudio de Lozano (2009) llamado “El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México” describe el significado psicológico que para un estrato de jóvenes de la Ciudad de México tienen los términos “homosexualidad”, “gay” y “lesbiana” mediante la técnica de redes semánticas. En términos generales, se hallaron conceptos y significados positivos asociados a los tres estímulos los cuales se relacionan principalmente con una idea de apertura, tolerancia y libertad, haciendo énfasis en que la homosexualidad es un proceso normal y aceptado. También, se observan conceptos que muestran conocimiento del tema; es decir, algunas de las definidoras con un peso alto hablan de que la homosexualidad es una preferencia, un gusto por relacionarse con ciertas personas, una decisión que es parte de la sexualidad individual y demás. A pesar de este conocimiento, resalta la discriminación y el rechazo que hay hacia la comunidad homosexual ya que algunas definidoras importantes, pero con menos peso, hacen referencia a que esta población es “diferente” y “rechazada”. Mostrando un aspecto interesante respecto a la muestra ya que se observa una agresión y una percepción mucho más negativa de los hombres homosexuales que de las mujeres homosexuales.

En relación a estas investigaciones, se observa que a pesar de todos los estudios e investigaciones que a la fecha se han realizado, ninguno de ellos ha concluido con una respuesta realmente favorable respecto a las creencias que hoy en día se tienen a la homosexualidad, mostrando un avance respecto a la aceptación y tolerancia de la misma, sin embargo cuando se habla de las “creencias sobre el matrimonio homosexual y la adopción”, la tolerancia disminuye así como el interés de estudiar a profundidad el tema en este país, ante lo cual la presente investigación presentó el objetivo de comparar si existen diferencias entre las creencias de población homosexual y heterosexual sobre la legalización del matrimonio homosexual y heterosexual.

II. METODOLOGÍA

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Existen diferencias significativas acerca de las creencias sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción entre la población homosexual y la heterosexual?

HIPOTESIS

Las creencias sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción por parte de la población homosexual serán a favor.

OBJETIVO GENERAL

Comparar si existen diferencias significativas entre las creencias de la población homosexual y heterosexual sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción.

OBJETIVOS PARTICULARES

Aplicar un instrumento piloto (redes semánticas) para conocer los atributos dados a la legalización del matrimonio homosexual y la adopción.

Crear un instrumento con escala tipo Likert para conocer las creencias de la población sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción.

Conocer las creencias de la población homosexual sobre legalización del matrimonio homosexual y la adopción.

Conocer las creencias de la población heterosexual sobre legalización del matrimonio homosexual y la adopción.

Identificar la relación existente entre las variables demográficas (sexo, edad, escolaridad y estado civil) y la orientación sexual sobre las creencias sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción en población homosexual.

Identificar la relación existente entre las variables demográficas (sexo, edad, escolaridad y estado civil) y la orientación sexual sobre las creencias respecto a la legalización del matrimonio homosexual y la adopción en población heterosexual.

VARIABLES

V.I Orientación sexual

V.D. Creencias

DEFINICION CONCEPTUAL

V.I Orientación sexual: Para Begoña (2005), la expresión “orientación sexual” hace referencia de una forma general a la atracción sexual y emocional por un determinado tipo de estímulos, los cuales han adquirido un significado erótico para el individuo, es decir, que hacia ellos se dirigirá y por ellos se activará fundamentalmente su deseo sexual.

López y Fuentes 1989 (Begoña 2005), hablan de distintos tipos de “orientación sexual” en función del tipo de estímulos por los que el individuo se sienta atraído:

- Orientación heterosexual, cuando el objeto de atracción son personas del sexo opuesto.
- Orientación bisexual, si la atracción es hacia personas de ambos sexos.
- Orientación homosexual, cuando el individuo se siente atraído por personas del mismo sexo.

V.D. Creencias: De acuerdo con Ajzen y Fisbein (1975) las creencias representan la información que la persona tiene acerca del objeto, específicamente una creencia une el objeto con algún

atributo, son lo que la gente ve subjetivamente como probabilidades de que los objetos tengan ciertos atributos

DEFINICION OPERACIONAL

V.I Orientación sexual:

Homosexuales: Son aquellas personas que en el instrumento admitan una orientación sexual de tipo homosexual.

Heterosexuales: Son aquellas personas que en el instrumento admitan una orientación sexual de tipo heterosexual.

V.D. Creencias: Las respuestas que el sujeto de a cada uno de los 40 reactivos del instrumento.

TIPO DE INVESTIGACION

La investigación es cuantitativa de tipo no experimental-transversal con un diseño de tipo “ex post facto”(Kerlinger y Lee, 2004)

MUESTRA

La muestra estuvo constituida por 300 sujetos, divididos en dos grupos, el primer grupo formado por 150 personas homosexuales, de los cuales 75 hombres y 75 mujeres; el segundo grupo formado por 150 personas heterosexuales, 75 hombres y 75 mujeres. Las edades fueron comprendidas entre los 18 a 50 años, presentando una media de 21 años de edad. La elección de los sujetos fue no probabilística accidental, contactándose a los sujetos a partir de sitios de reunión ubicados en el Distrito Federal.

INSTRUMENTO

Al no existir un instrumento o escala adecuada para evaluar las creencias hacia el matrimonio homosexual y la adopción se decidió construirlo. De acuerdo a los siguientes pasos:

- 1) Uso de técnica de redes semánticas para obtener las afirmaciones sobre creencias que constituirían las creencias. Se empleó una muestra de 40 sujetos, 20 de orientación

homosexual, siendo 10 hombres y 10 mujeres y 20 de orientación heterosexual, siendo igualmente 10 hombres y 10 mujeres.

- 2) Se generaron un numero de afirmaciones que sirvieron para construir la escala de creencias, pasando de un análisis por jueceo a uno factorial. Esta escala se sometió a validación empleando el análisis factorial y la estimación de confiabilidad por el método Alfa de Cronbach. Todo ello como se describe en los resultados.

La primera parte del cuestionario comprende los datos sociodemográficos de la muestra como: estado civil, sexo, edad, escolaridad, ocupación y orientación sexual. La segunda parte del cuestionario con opciones de tipo Likert conto con 40 reactivos de los cuales:

- 8 Reactivos favorables hacia la adopción por parte de matrimonios homosexuales.
- 11 Reactivos desfavorables hacia la adopción por parte de matrimonios homosexuales.
- 11 reactivos favorables hacia el matrimonio homosexual.
- 10 reactivos desfavorables hacia el matrimonio homosexual.
- Teniendo cinco opciones de respuesta: Totalmente de acuerdo; De acuerdo; Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; En desacuerdo; Totalmente en desacuerdo.

PROCEDIMIENTO

Para la aplicación del instrumento de redes semánticas se solicito a los sujetos que realizaran las siguientes tareas:

1. Que definieran con la mayor precisión posible el estímulo (HOMOSEXUALIDAD, MATRIMONIO HOMOSEXUAL y ADOPCION HOMOSEXUAL), mediante 10 palabras sueltas que fueran de preferencia adjetivos calificativos.
2. Una vez definido el estímulo, se les solicito que jerarquizaran todas las palabras que dieron como definidoras, en función de sus creencias que consideraron tienen cada una de ellas a partir del estímulo definido. De esta forma, se le asignaría el numero 1 a la

palabras mas cercana o relacionada con el estimulo, 2 a la que sigue, y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar a todas las palabras que dieron como definidoras.

3. Finalizando con la clasificación cada palabra definidora de acuerdo a sus creencias como positivas, negativa o neutrales respecto al estimulo.

Con las palabras del conjunto SAM obtenido de la aplicación del instrumento de redes semánticas se realizó un instrumento que comprendía 74 reactivos para someterlo a jueceo en el cual se solicito a 4 jueces expertos que realizaran las siguientes tareas:

1. Indicarán en la siguiente columna si le parecía correcto (C) o incorrecto (I) cada afirmación en redacción.
2. Indicarán en la siguiente columna si le parecía correcto (C) o incorrecto (I) cada afirmación en contenido, es decir que el reactivo evaluara las creencias acorde con dos categorías: matrimonio homosexual y adopción.
3. Finalizando con la opción abierta de anotar observaciones o sugerencias para su modificación de cada reactivo

En base a las adecuaciones obtenidas del jueceo se obtuvo un instrumento tipo Likert compuesto de 40 reactivos donde se les solicito a 300 sujetos lo siguiente:

1. Marcarán con una X los datos que se le solicitaban (orientación sexual, estado civil, sexo, edad, escolaridad y ocupación).
2. Marcarán con una X que tan de acuerdo o en desacuerdo estaban con las siguientes afirmaciones que se les presentaron, de acuerdo a sus creencias personales. Esta clasificación la harían tomando en cuenta cinco opciones de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

III. RESULTADOS

Los resultados del estudio se presentan a continuación por fases; la primera fase fue la aplicación de redes semánticas para conocer los adjetivos que la población manifestaba respecto al tema abordado; la segunda consistió en la elaboración de un instrumento tipo Likert la cual se validó a través del jueceo por expertos tanto en contenido como en redacción; la tercer fase expone los resultados obtenidos ante la aplicación a la muestra, presentando posteriormente el análisis de validez y confiabilidad para el mismo; concluyendo en un análisis respecto a las variables sociodemográficas en relación con el tema estudiado. Los datos se presentan a continuación.

ANÁLISIS DE REDES SEMÁNTICAS

En una primera fase de esta investigación, se realizó un análisis exploratorio a través de la técnica de redes semánticas que sirviera como punto de partida del estudio empírico, esto para obtener el significado del matrimonio homosexual y la adopción. Se observa que en ambas categorías son las mujeres heterosexuales las que muestran mayor grado de desfavorabilidad, siendo más evidente en la categoría de adopción. Mientras que los hombres tendieron a utilizar afirmaciones más despectivas respecto al tema. Por otro lado la muestra homosexual presento diferencias en sus afirmaciones siendo más favorables la de la muestra compuesta por hombres en comparación con la de las mujeres. Los resultados obtenidos se presentan a continuación en la tabla 2.

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Tabla 2.
Conjunto SAM de los estímulos
“matrimonio homosexual” y “adopción homosexual”

ORIENTACION SEXUAL	MATRIMONIO HOMOSEXUAL CONJUNTO SAM	ADOPCION HOMOSEXUAL CONJUNTO SAM
MUJERES HOMOSEXUALES	1. Amor +	1. Normal +
	2. Compatibles +	2. Orgullo +
	3. Confianza +	3. Respeto +
	4. Derecho +	4. Adecuado +
	5. Libertad +	5. Confuso -
	6. Respeto +	6. Perjudicial -
	7. Responsabilidad +	7. Complicado -
	8. Correcto +	8. Burla -
	9. Mala -	9. Derecho +
	10. Estables +	10. Bueno +
HOMBRES HOMOSEXUALES	1. Normal +	1. Inteligentes +
	2. Bueno +	2. Necesidad +
	3. Orgullo +	3. Respeto +
	4. Decisión +	4. Adecuada +
	5. Satisfactoria +	5. Inspirador +
	6. Felicidad +	6. Lindo +
	7. Acto liberal +	7. No son aptos -
	8. Inmoral -	8. Orgullo +
	9. Responsable +	9. Amor +
	10. Libertad +	10. Derecho +
MUJERES HETEROSEXUALES	1. Mala -	1. Inadecuado -
	2. Aceptable +	2. Discriminados -
	3. Mal ejemplo -	3. Burla -
	4. Triste -	4. Complicado -
	5. Raro -	5. Traumático -
	6. Promiscuos -	6. Malo -
	7. Amenazante -	7. Derecho +
	8. Menos duradero -	8. Desorientación -
	9. Responsables +	9. Rechazo -
	10. Abominación -	10. Raro -
HOMBRES HETEROSEXUALES	1. Inmoral -	1. Represivo -
	2. Libres +	2. Confuso -
	3. Peor -	3. Inmoral -
	4. Mala -	4. Pecado -
	5. Amenaza -	5. Perjudicial -
	6. Permitido +	6. Maltratados -
	7. Cambio +	7. Inconvenientes -
	8. Blasfemia -	8. Absurdo -
	9. Apropiada +	9. Vergüenza -
	10. Normales +	10. Confiar +

1. ESCALA DE VALIDEZ POR JUECEO

El objetivo fue, una vez construido el instrumento, aplicarlo para probar su validez, por ello se habla de un “análisis exploratorio”, que dio pautas para reelaborar el cuestionario y aplicarlo posteriormente en el estudio principal de esta investigación. Se realizó la aplicación en la que

participaron cuatro profesores que evaluaron cada uno de los reactivos. Este procedimiento sirvió para mejorar la redacción de algunos reactivos y para excluir algunos otros que no figuraban por su contenido en la primera redacción, para lo cual se solicitó colocaran una letra *I* si este era incorrecto o una *C* si el reactivo era correcto para ambos casos. Se observan los resultados de jueceo donde se tomó como parámetro que la eliminación de reactivos serían a partir de aquellos que presentarán más de una *I* en cada dimensión (categoría) a evaluar. Los reactivos que fueron eliminados respecto al matrimonio fueron los reactivos 4, 10, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 46, 50, 52, 53, 56, 59, 62, 63, y 69. Mientras que para la adopción los reactivos eliminados fueron los 5, 8, 9, 12, 18, 25, 27, 28, 36, 42, 51, 54, 55, 57, 58, 60 y 64 (véase Tabla). De estos reactivos eliminados quedaron 25 para evaluar creencias hacia el matrimonio homosexual y 15 para las creencias hacia la adopción homosexual. Quedando la escala constituida por 40 reactivos luego de eliminar los mencionados anteriormente (véase Tabla 3).

Tabla 3.
Tabla que muestra la validez por jueceo

Afirmación	REDACCION				CONTENIDO			
	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4
1 Es pecado ser adoptado por parejas homosexuales.	I	C	C	C	I	C	C	C
2 Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.	C	C	C	C	C	C	C	I
3 Es perjudicial para un menor ser adoptado por una pareja homosexual.	I	C	C	C	I	C	C	C
4 El matrimonio entre parejas del mismo sexo es inmoral.	I	C	C	I	I	C	I	C
5 Los menores adoptados por homosexuales serán maltratados por otras personas.	I	C	I	C	I	C	C	I
6 Las parejas homosexuales son libres para casarse.	C	C	I	C	C	C	C	I
7 El matrimonio entre parejas del mismo sexo es normal.	I	C	C	C	C	C	C	C
8 El bienestar psicológico de los niños será inadecuado, si son adoptados por homosexuales.	I	I	C	C	I	C	C	I
9 El bienestar social de los niños será inadecuado, si son adoptados por homosexuales.	I	C	I	I	I	C	I	I
10 Las matrimonios homosexuales son más promiscuos que los homosexuales.	I	C	C	C	I	C	C	C
11 Es inconveniente dar niños en adopción a homosexuales	I	C	C	C	I	C	C	C
12 El bienestar físico de los niños será inadecuado si son adoptados por homosexuales.	I	C	I	I	I	C	C	C
13 El reconocimiento del matrimonio homosexual es amenazante para la sociedad.	I	C	I	I	I	C	I	C
14 El matrimonio entre homosexuales es bueno.	I	I	C	C	I	C	C	I
15 La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los heterosexuales.	I	C	C	C	I	C	C	C
16 Los matrimonios homosexuales son inmorales.	I	C	C	C	I	C	C	C
17 Los niños adoptados por gays y lesbianas tendrán un desarrollo normal.	I	C	C	C	I	C	C	C
18 Los hijos de parejas del mismo sexo serán discriminados.	I	C	C	I	I	I	C	I
19 Los matrimonios homosexuales son mala influencia para los niños.	I	C	I	I	I	C	I	C
20 El matrimonio entre homosexuales será menos duradero que el de los heterosexuales.	I	C	I	C	I	C	C	I
21 Existe amor en los matrimonios homosexuales.	I	C	I	I	I	C	I	C
22 Es una burla pensar que los homosexuales pueden ser padres.	I	C	C	C	I	C	C	C
23 La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.	I	C	C	C	I	C	C	C
24 Adoptar un niño siendo homosexual es complicado.	I	C	C	C	I	C	C	I
25 Los niños adoptados por parejas homosexuales serán menos inteligentes.	I	C	C	I	I	C	I	C
26 Debe ser permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo.	I	C	C	C	I	C	C	C
27 No aceptar la adopción homosexual es represivo.	I	I	I	C	I	I	I	I

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

28	Será traumático para un niño tener padres homosexuales.	I	C	I	I	I	C	I	C
29	Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.	I	C	C	C	I	C	C	C
30	Dar niños en adopción a personas homosexuales es inadecuado.	I	C	C	C	I	C	C	C
31	La decisión de las parejas homosexuales de casarse es aceptable.	I	C	C	C	I	C	C	C
32	Es apropiada la legalización del matrimonio de gays y lesbianas.	I	C	C	C	I	C	C	C
33	Las personas homosexuales son responsables como para cuidar niños.	I	C	C	C	I	C	C	C
34	Para los homosexuales es un orgullo casarse.	I	C	C	C	I	C	C	C
35	Es malo dar niños en adopción a parejas homosexuales.	I	C	C	C	I	C	C	C
36	Para las personas homosexuales es complicado adoptar niños.	I	C	I	C	I	I	I	C
37	Será un orgullo tener padres homosexuales.	I	C	C	C	I	C	C	C
38	El matrimonio entre personas del mismo sexo implica felicidad.	C	C	C	C	C	C	C	C
39	Ser adoptado por padres homosexuales es confuso	I	C	C	C	I	C	C	C
40	Se puede confiar en los gays y las lesbianas para criar niños.	I	C	C	C	C	C	C	C
41	Dos personas del mismo sexo son compatibles para casarse.	I	C	C	C	I	C	C	C
42	Es discriminante no permitir que las parejas del mismo sexo adopten niños.	I	I	C	C	I	I	C	I
43	La unión legal entre personas del mismo sexo es un acto de confianza.	I	C	C	C	I	C	C	C
44	Es absurda la legalización de la adopción por parte de parejas del mismo sexo.	I	C	C	C	I	C	C	C
45	Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.	I	C	C	C	I	C	C	C
46	Son justos los cambios en las leyes actuales para afectar positivamente a los homosexuales.	I	C	I	C	I	C	I	C
47	El matrimonio entre homosexuales es un mal ejemplo.	I	C	C	C	C	C	C	C
48	Es inmoral ver familias con padres del mismo sexo.	I	C	C	C	C	C	C	C
49	Los matrimonios homosexuales deben ser normales.	C	C	C	C	I	C	C	C
50	Es triste la discriminación ante el matrimonio homosexual.	I	C	C	I	I	C	C	I
51	Es adecuada la legalización de la adopción por parte de parejas del mismo sexo.	I	C	I	C	I	C	C	C
52	Las personas homosexuales tienen libertad para casarse.	I	C	C	I	I	C	C	I
53	Permitir el matrimonio entre parejas del mismo sexo es un cambio positivo en la sociedad.	I	C	I	C	I	C	I	C
54	La adopción es un derecho de todas las parejas incluidas las parejas homosexuales.	I	I	C	I	I	C	I	C
55	Tener padres homosexuales provocará desorientación sexual en los niños.	I	C	I	C	I	C	I	C
56	Es raro ver que dos homosexuales se casen.	I	C	C	I	I	C	C	C
57	Para las parejas homosexuales adoptar niños es una necesidad.	I	C	I	C	I	C	I	I
58	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales no deben ser discriminados.	I	I	C	C	I	I	C	C
59	Los homosexuales merecen respeto ante su decisión de casarse.	I	I	I	C	I	I	C	C
60	Es inspirador que las parejas del mismo sexo puedan adoptar.	I	C	I	C	I	C	I	I
61	Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.	I	I	C	I	I	C	I	C
62	La unión legal entre personas del mismo sexo es mala.	I	C	C	C	I	I	C	I
63	La legalización del matrimonio homosexual es una blasfemia.	I	C	C	C	I	C	C	I
64	Será una vergüenza tener padres homosexuales.	I	C	I	C	I	C	I	C
65	Es lindo saber que los homosexuales quieren adoptar niños.	I	C	C	C	C	C	C	C
66	Para los homosexuales casarse implica responsabilidad.	I	C	C	C	C	C	C	C
67	Los niños adoptados por parejas del mismo sexo merecen respeto.	I	C	C	C	I	C	C	C
68	Los homosexuales no son aptos para criar niños.	I	I	C	C	I	I	C	I
69	Las personas homosexuales que se unen en matrimonio son raras.	I	C	C	I	I	C	I	I
70	El matrimonio entre personas homosexuales es un acto liberal.	I	C	C	C	C	C	C	C
71	Tener padres homosexuales implica rechazo.	I	C	C	C	C	C	C	C
72	Casarse es una decisión de todas las personas incluyendo los homosexuales.	I	C	C	C	C	C	C	C
73	Los matrimonios homosexuales son una abominación.	I	C	C	C	C	C	C	C
74	Gays y lesbianas serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.	I	C	C	C	I	C	C	C

2. DESCRIPCION DE LA MUESTRA

Se realizó un análisis de frecuencias de las variables sociodemográficas a los 300 sujetos que contestaron la escala.

La muestra estuvo conformada por el 50% de sujetos homosexuales y 50% de heterosexuales (véase Tabla 4).

Tabla 4

Frecuencia de la variable **orientación sexual**

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje
homosexual	150	50
heterosexual	150	50
Total	300	100

Para el caso de la muestra homosexual se contó con la participación de 145 personas de sexo masculino y solo 5 de sexo femenino, en cambio para la muestra heterosexual se contó con la participación de 75 personas de sexo masculino y 75 de sexo femenino (véase Tabla 5).

Tabla 5

Frecuencia de la variable **sexo**

Orientación sexual		Frecuencia	Porcentaje
homosexual	Masculino	145	96.7
	Femenino	5	3.3
	Total	150	100
heterosexual	Masculino	75	50
	Femenino	75	50
	Total	150	100

Para la variable estado civil, se encontró que tanto la muestra homosexual y heterosexual cuentan con el 87.3% y 76.7% respectivamente de sujetos solteros; en comparación con los sujetos de ambas muestras que reportaron ser viudos con el menor porcentaje (véase Tabla 6).

Tabla 6

Frecuencia de la variable **estado civil**

Orientación sexual		Frecuencia	Porcentaje
Homosexual	Soltero	131	87.3
	Casado	5	3.3
	Viudo	2	1.3
	Unión libre	12	8.0
	Total	150	100
heterosexual	Soltero	115	76.7
	Casado	19	12.7
	Divorciado	2	1.3
	Viudo	2	1.3
	Unión libre	12	8.0
	Total	150	100

La muestra de sujetos homosexuales cuenta con una media de 21 años de edad, así como una mediana y moda de 20 años; su desviación típica es de 4.156. En la muestra de sujetos heterosexuales se encontró que la media es de 23 años de edad y al igual que en la muestra homosexual la media y la moda es de 20 años; la desviación típica para este grupo es de 6.115; también los resultados muestran que el rango de edad para las dos muestras es de los 18 a los 50 años de edad (véase Tabla 7).

Tabla 7

Análisis de la variable **edad**.

homosexual	150
Media	21.60
Mediana	20
Moda	20
Desv. típ.	4.156
Mínimo	18
Máximo	50
heterosexual	150
Media	23.05
Mediana	20
Moda	20
Desv. típ.	6,115
Mínimo	18
Máximo	50

En la variable escolaridad el grupo homosexual muestra que el 59.3% de los sujetos encuestados cuentan con el grado de licenciatura al igual que la muestra de heterosexuales donde el 56.7% también caen en este grupo. Se denota que en la muestra heterosexual no aparece ningún caso de nula escolaridad y en el grupo de homosexuales solo se presentan dos casos, por lo que se denota en las dos muestras los sujetos cuentan con porcentajes altos de escolaridad como preparatoria y licenciatura (véase Tabla 8).

Tabla 8

Frecuencias de la variable **escolaridad**

orientación sexual		Frecuencia	Porcentaje
homosexual	sin escolaridad	2	1.3
	Primaria	3	2
	Secundaria	6	4
	Preparatoria	50	33.3
	Licenciatura	89	59.3
	Total	150	100
heterosexual	Primaria	4	2.7
	Secundaria	7	4.7
	Preparatoria	54	36
	Licenciatura	85	56.7
	Total	150	100

Tanto para la muestra homosexual y heterosexual se encontró que los sujetos encuestados reportaron ser estudiantes en un 76% y 66% respectivamente, el grupo homosexual no reportó algún caso de sujetos que se dedicara al hogar y en el grupo heterosexual sólo se reporta un caso (véase tabla 9).

Tabla 9

Frecuencias de la variable **ocupación**

orientación sexual		Frecuencia	Porcentaje
homosexual	Estudiante	114	76

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

	Empleado	24	16
	Comerciante	3	2
	Desempleado	9	6
	Total	150	100,0
heterosexual	Estudiante	99	66
	Empleado	37	24.7
	Comerciante	3	2
	Desempleado	10	6.7
	Hogar	1	.7
	Total	150	100,0

En general la muestra de 300 sujetos encuestados estuvo conformada de acuerdo a la orientación sexual por un 50% de homosexuales y un 50% de heterosexuales; la mayoría de la muestra estuvo conformada por sujetos de sexo masculino, de estado civil soltero, con un promedio de edad de 21 años para homosexuales y 23 años para heterosexuales, que cuentan con una preparación académica alta de licenciatura y preparatoria, que corresponde a los resultados de la variable ocupación en donde la mayoría de la muestra reportó ser estudiante.

3. INSTRUMENTO

Se realizó un análisis de frecuencias para el grupo homosexual y heterosexual. Para un mejor manejo de la información fue necesario dividir el cuestionario en dos partes en función de los reactivos redactados negativamente y positivamente.

Para el grupo de Homosexuales se encontró en el análisis de frecuencias que el mayor porcentaje de la muestra declaró estar *Totalmente en desacuerdo* respecto a la adopción en los reactivos: 1, 6, 11, 31 y 37; mientras que están totalmente de acuerdo al matrimonio en los reactivos: 5, 12, 17,

26, 30, 35, 39. En el reactivo 18 referente al matrimonio el mayor porcentaje de la muestra se ubicó en la opción *En desacuerdo*. Para la opción *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, se ubican los reactivos referentes a la adopción: 3, 16, 21, 24, 28 y los reactivos referentes al matrimonio 8 y 9. Siendo 10 reactivos para matrimonio y 10 para adopción.

Estos resultados señalaron que el grupo homosexual muestra favorabilidad tanto para el derecho a la adopción como para el matrimonio en los reactivos redactados en forma negativa (véase Tabla 10).

Tabla 10

Análisis de frecuencia para el grupo **Homosexual**
Reactivos negativos

Reactivo	Totalmente de acuerdo		De Acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En Desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1. Es pecado ser adoptado por homosexuales.	13	8.7	7	4.7	20	13.3	31	20.7	79	52.7
3. Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.	22	14.7	19	12.7	49	32.7	29	19.3	31	20.7
5. El matrimonio entre homosexuales es anormal.	23	15.3	15	10	18	12	36	24	58	38.7
6. Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales.	19	12.7	17	11.3	32	24	36	24	46	30.7
8. La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.	17	11.3	18	12	76	50.7	16	10.7	23	15.3
9. Los matrimonios homosexuales son inmorales.	10	6.7	5	3.3	65	43.3	34	22.7	36	24
11. Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.	11	7.3	11	7.3	37	24.7	35	23.3	56	37.3
12. La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.	4	2.7	6	4	24	16	40	26.7	76	50.7
16. Dar niños en adopción a matrimonios homosexuales es inadecuado.	13	8.7	16	10.7	43	28.7	38	25.3	40	26.7
17. La decisión de los homosexuales de casarse es inaceptable.	2	1.3	11	7.3	32	21.3	51	34	54	36
18. Es inapropiada la legalización del matrimonio entre homosexuales.	8	5.3	9	6	31	20.7	52	34.7	50	33.3
21. Es malo dar niños en adopción a homosexuales.	12	8	15	10	49	32.7	32	21.3	42	28
24. La adopción homosexual causará confusión en el niño.	16	10.7	24	16	65	43.3	24	26	19	12.7

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

26. Dos homosexuales son incompatibles para casarse.	6	4	6	4	46	30.7	36	24	56	37.3
28. Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.	13	8.7	10	6.7	54	36	26	17.3	47	31.3
30. Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.	6	4	7	4.7	35	23.3	40	26.7	61	40.7
31. Es inmoral ver familias con padres homosexuales.	9	6	8	5.3	48	32	28	18.7	57	38
35. Los matrimonios homosexuales son raros.	8	5.3	12	8	41	27.3	26	17.3	63	42
37. Tener padres homosexuales implica rechazo.	12	8	19	12.7	41	27.3	28	18.7	50	33.3
39. Los matrimonios homosexuales son una abominación.	8	5.3	9	6	23	15.3	29	19.3	81	54

Para la opción *Totalmente de acuerdo* el grupo de heterosexuales en lo referente a la adopción se ubican los reactivos: 19, 32 y 34; mientras que los reactivos que se refieren al matrimonio son: 2, 4, 14, 15, 29, 33, 36, 38 y 40. Los reactivos 25 y 27 referidos al matrimonio se ubicaron en la opción *De acuerdo*. En la opción *Ni de acuerdo ni en desacuerdo* los reactivos que se refieren a la adopción son: 10, 22 y 25; los reactivos referidos al matrimonio son: 7, 20, 23. En la opción *En desacuerdo* únicamente se ubica el reactivo 13, referido a la adopción (véase Tabla 11).

Tabla 11

Análisis de frecuencia para el grupo **Heterosexual**

Reactivos positivos

Reactivo	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De Acuerdo		Totalmente de Acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
2. Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.	9	6	9	6	33	22	41	27.3	58	38.7
4. Los homosexuales son libres para casarse.	36	24	16	10.7	25	16.7	29	19.3	44	29.3
7. El matrimonio entre homosexuales es bueno.	34	22.7	34	22.7	38	25.3	16	10.7	28	18.7
10. Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.	12	8	23	15.3	45	30	33	22	37	24.7
13. Adoptar un niño siendo homosexual será fácil.	29	19.3	56	37.3	46	30.7	5	3.3	14	9.3

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

14. Deben ser permitidos por la sociedad los matrimonios homosexuales.	3	2	6	4	29	19.3	41	27.3	71	47.3
15. Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.	5	3.3	6	4	32	21.3	39	26	68	45.3
19. Las personas homosexuales son responsables como para cuidar niños.	10	6.7	8	5.3	47	31.3	32	21.3	53	35.3
20. Para los homosexuales es un orgullo casarse.	7	4.7	10	6.7	57	38	35	23.3	41	27.3
22. Sería un orgullo tener padres homosexuales.	8	5.3	11	7.3	78	52	27	18	26	17.3
23. El matrimonio homosexual implica felicidad.	15	10	9	6	74	49.3	27	18	25	16.7
25. Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.	14	9.3	21	14	40	26.7	40	26.7	35	23.3
27. El matrimonio homosexual es un acto de confianza.	5	3.3	10	6.7	40	26.7	52	34.7	43	28.7
29. Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.	6	4	9	6	29	19.3	29	19.3	77	51.3
32. Es lindo saber que los matrimonios homosexuales quieren adoptar niños.	8	5.3	13	8.7	53	35.3	22	14.7	54	36
33. Para los matrimonios homosexuales casarse implica responsabilidad.	7	4.7	5	3.3	27	18	47	31.3	64	42.7
34. Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.	6	4	4	2.7	14	9.3	36	24	90	60
36. El matrimonio entre homosexuales es un acto liberal.	13	8.7	9	6	40	26.7	42	28	46	30.7
38. Casarse es una decisión de todas las personas heterosexuales y homosexuales.	6	4	2	1.3	28	18.7	26	17.3	88	58.7
40. Los matrimonios homosexuales serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.	4	2.7	23	15.3	40	26.7	37	24.7	46	30.7

En conclusión el grupo homosexual presenta una tendencia favorable hacia la adopción y al matrimonio tanto en reactivos positivos como negativos, en comparación con el grupo heterosexual.

Por otro lado para el grupo de Heterosexuales se encontró en el análisis de frecuencias que el mayor porcentaje de la muestra declaró estar *Totalmente en desacuerdo* en los reactivos referentes al derecho de adopción los cuales son: 1, 11, 21 y 37; los reactivos que se refieren al derecho al matrimonio son: 5, 30, 35 y 39. Los reactivos 12, 17 y 18 el mayor porcentaje de la muestra se ubicó en la opción *En desacuerdo* y que son reactivos que avalúan la favorabilidad para el derecho al matrimonio. *Para la opción Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, se ubican los

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

reactivos referentes a la adopción: 3, 6, 16, 24, 28 y 31, los reactivos referentes al matrimonio son: 8, 9 y 26 (véase tabla 12).

Tabla 12

Análisis de frecuencia para el grupo **Homosexual**

Reactivos negativos

Reactivo	Totalmente de acuerdo		De Acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En Desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1. Es pecado ser adoptado por homosexuales.	14	9.3	7	4.7	29	19.3	38	25.3	62	41.3
3. Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.	38	25.3	19	12.7	45	30	26	17.3	22	14.7
5. El matrimonio entre homosexuales es anormal.	16	10.7	17	11.3	27	18	39	26	51	34
6. Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales.	23	15.3	24	16	39	26	31	20.7	33	22
8. La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.	17	11.3	17	11.3	78	52	17	11.3	21	14
9. Los matrimonios homosexuales son inmorales.	10	6.7	3	2	67	44.7	44	29.3	26	17.3
11. Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.	17	11.3	16	10.7	44	29.3	32	21.3	41	27.3
12. La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.	10	6.7	9	6	30	20	52	34.7	49	32.7
16. Dar niños en adopción a matrimonios homosexuales es inadecuado.	28	18.7	20	13.3	45	30	29	19.3	28	18.7
17. La decisión de los homosexuales de casarse es inaceptable.	5	3.3	16	10.7	42	28	46	30.7	41	27.3
18. Es inapropiada la legalización del matrimonio entre homosexuales.	11	7.3	13	8.7	41	27.3	47	31.3	38	25.3
21. Es malo dar niños en adopción a homosexuales.	26	17.3	12	8	39	26	31	20.7	42	28
24. La adopción homosexual causará confusión en el niño.	32	21.3	23	15.3	54	36	13	8.7	26	17.3
26. Dos homosexuales son incompatibles para casarse.	10	6.7	6	4	51	34	42	28	41	27.3
28. Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.	21	14	10	6.7	54	36	33	22	32	21.3
30. Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.	13	8.7	9	6	41	27.3	41	26.7	45	30
31. Es inmoral ver familias con padres homosexuales.	12	8	8	5.3	52	34.7	34	22.7	44	29.3

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

35. Los matrimonios homosexuales son raros.	21	14	11	7.3	41	27.3	31	20.7	46	30.7
37. Tener padres homosexuales implica rechazo.	21	14	22	14.7	35	23.3	30	20	42	28
39. Los matrimonios homosexuales son una abominación.	11	7.3	8	5.3	38	25.3	35	23.3	58	38.7

Estos resultados señalaron que el grupo heterosexual muestra favorabilidad tanto para el derecho a la adopción como para el matrimonio en los reactivos redactados en forma negativa.

Para la opción Totalmente de acuerdo el grupo de heterosexuales en lo referente a la adopción se ubican los reactivos: 32 y 34; mientras que los reactivos que se refieren al matrimonio son: 14, 15, 29, 33 y 38. El reactivo 25 referido a la adopción se ubica en la opción De acuerdo. En la opción Ni de acuerdo ni en desacuerdo los reactivos que se refieren a la adopción son: 10, 19, 22 y 25; los reactivos referidos al matrimonio son: 2, 4, 7, 20, 23, 27, 36, 40. En la opción En desacuerdo únicamente se ubica el reactivo 13, referido a la adopción (véase Tabla 13).

Tabla 13

Análisis de frecuencia para el grupo **Heterosexual**

Reactivos positivos

Reactivo	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De Acuerdo		Totalmente de Acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
2. Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.	10	6.7	6	4	54	36	46	30.7	34	22.7
4. Los homosexuales son libres para casarse.	32	21.3	17	11.3	38	25.3	30	20	33	22
7. El matrimonio entre homosexuales es bueno.	28	18.7	25	16.7	49	32.7	25	16.7	23	15.3
10. Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.	26	17.3	29	19.3	39	26	34	22.7	22	14.7
13. Adoptar un niño siendo homosexual será fácil.	48	32	49	32.7	38	25.3	7	4.7	8	5.3
14. Deben ser permitidos por la sociedad los matrimonios homosexuales.	8	5.3	14	9.3	44	29.3	38	25.3	46	30.7
15. Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.	5	3.3	10	6.7	47	31.3	41	27.3	47	31.3

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

19. Las personas homosexuales son responsables como para cuidar niños.	15	10	10	6.7	45	30	43	28.7	37	24.7
20. Para los homosexuales es un orgullo casarse.	6	4	9	6	66	44	36	24	33	22
22. Sería un orgullo tener padres homosexuales.	17	11.3	18	12	74	49.3	21	14	20	13.3
23. El matrimonio homosexual implica felicidad.	21	14	12	8	73	48.7	26	17.3	18	12
25. Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.	23	15.3	20	13.3	45	30	35	23.3	27	18
27. El matrimonio homosexual es un acto de confianza.	10	6.7	10	6.7	55	36.7	45	30	30	20
29. Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.	6	4	13	8.7	34	22.7	38	25.3	59	39.3
32. Es lindo saber que los matrimonios homosexuales quieren adoptar niños.	17	11.3	21	14	43	28.7	25	16.7	44	29.3
33. Para los matrimonios homosexuales casarse implica responsabilidad.	11	7.3	8	5.3	38	25.3	41	27.3	52	34.7
34. Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.	7	4.7	4	2.7	13	8.7	44	29.3	82	54.7
36. El matrimonio entre homosexuales es un acto liberal.	9	6	6	4	53	35.3	44	29.3	38	25.3
38. Casarse es una decisión de todas las personas heterosexuales y homosexuales.	9	6	1	.7	29	19.3	29	19.3	82	54.7
40. Los matrimonios homosexuales serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.	6	4	18	12	51	34	44	29.3	31	20.7

En conclusión se denota una tendencia hacia la favorabilidad del grupo heterosexual a la adopción y al matrimonio en los reactivos redactados en forma positiva, mientras que en los reactivos redactados de forma negativa se observan tendencias a la opción de respuesta *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*.

4. ANÁLISIS DE MEDIA Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR POR REACTIVO

Se realizó un análisis de media y Desviación estándar para la muestra. De acuerdo a la media y a la desviación estándar obtenidas por reactivo representado en la Tabla 14. Se observa que la muestra homosexual se ubica en la opción *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, mostrando una inclinación hacia las creencias favorables respecto al matrimonio homosexual y la adopción

donde se muestra una media con valores entre los 2.46 y 4.25, ubicándose los valores más bajos en los reactivos 1 y 7, mientras que los valores más altos se ubican en los reactivos 12, 14, 15, 29, 33, 38 y 39, para el matrimonio homosexual y los reactivos 1, y 34 para la adopción. En lo que respecta a la desviación estándar se observa que las puntuaciones se alejan en un punto de la media aproximadamente.

Tabla 14

Media y desviación estándar del grupo Homosexual.

REACTIVO	X	D.E.
1 Es pecado ser adoptado por homosexuales.	4.04	1.279
2 Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.	3.87	1.174
3 Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.	3.19	1.308
4 Los homosexuales son libres para casarse.	3.19	1.553
5 El matrimonio entre homosexuales es anormal.	3.61	1.465
6 Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales.	3.49	1.365
7 El matrimonio entre homosexuales es bueno.	2.80	1.400
8 La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.	3.07	1.139
9 Los matrimonios homosexuales son inmorales.	3.54	1.097
10 Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.	3.40	1.237
11 Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.	3.76	1.235
12 La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.	4.19	1.019
13 Adoptar un niño siendo homosexual será fácil.	2.46	1.127
14 Deben ser permitidos por la sociedad los matrimonios homosexuales.	4.14	.997
15 Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.	4.06	1.063
16 Dar niños en adopción a matrimonios homosexuales es inadecuado.	3.51	1.236
17 La decisión de los homosexuales de casarse es inaceptable.	3.96	.996

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

18 Es inapropiada ala legalización del matrimonio entre homosexuales.	3.85	1.116
19 Las personas homosexuales son responsables como para cuidar niños.	3.73	1.191
20 Para los homosexuales es un orgullo casarse.	3.62	1.097
21 Es malo dar niños en adopción a homosexuales.	3.51	1.225
22 Sería un orgullo tener padres homosexuales.	3.35	1.023
23 El matrimonio homosexual implica felicidad.	3.25	1.118
24 La adopción homosexual causará confusión en el niño.	3.00	1.176
25 Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.	3.41	1.248
26 Dos homosexuales son incompatibles para casarse.	3.87	1.091
27 El matrimonio homosexual es un acto de confianza.	3.79	1.040
28 Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.	3.56	1.240
29 Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.	4.08	1.144
30 Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.	3.96	1.092
31 Es inmoral ver familias con padres homosexuales.	3.77	1.188
32 Es lindo saber que los matrimonios homosexuales quieren adoptar niños.	3.67	1.201
33 Para los matrimonios homosexuales casarse implica responsabilidad.	4.04	1.080
34 Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.	4.33	1.028
35 Los matrimonios homosexuales son raros.	3.83	1.214
36 El matrimonio entre homosexuales es un acto liberal.	3.66	1.220
37 Tener padres homosexuales implica rechazo.	3.57	1.287
38 Casarse es una decisión de todas las personas heterosexuales y homosexuales.	4.25	1.063
39 Los matrimonios homosexuales son una abominación.	4.11	1.188
40 Los matrimonios homosexuales serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.	3.65	1.147

En base a la media y a la desviación estándar obtenidas por reactivo representado en la Tabla 15. Se observa que la muestra heterosexual se ubica en la opción *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, mostrando una inclinación hacia las creencias favorables respecto al matrimonio homosexual y la adopción donde se muestra una media con valores entre los 2.19 y 4.27, ubicándose los valores más bajos en los reactivos 3, 13, 10 y 24 para adopción y el reactivo 7 para matrimonio presentando por lo tanto desfavorabilidad ante estos derechos, mientras que los valores más altos se ubican en los reactivos 34 y 38 para la adopción homosexual y el matrimonio respectivamente. En lo que respecta a la desviación estándar se observa que las puntuaciones se alejan en un punto de la media aproximadamente.

Tabla 15

Media y desviación estándar de la escala del grupo Heterosexual.

REACTIVO	X	DE
1 Es pecado ser adoptado por homosexuales.	3,85	1,273
2 Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.	3,59	1,088
3 Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.	2,83	1,373
4 Los homosexuales son libres para casarse.	3,10	1,432
5 El matrimonio entre homosexuales es anormal.	3,61	1,340
6 Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales.	3,18	1,356
7 El matrimonio entre homosexuales es bueno.	2,93	1,304
8 La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.	3,05	1,116
9 Los matrimonios homosexuales son inmorales.	3,49	1,021
10 Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.	2,98	1,308
11 Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.	3,43	1,302
12 La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.	3,81	1,157
13 Adoptar un niño siendo homosexual será fácil.	2,19	1,101

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

14 Deben ser permitidos por la sociedad los matrimonios homosexuales.	3,67	1,162
15 Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.	3,77	1,071
16 Dar niños en adopción a matrimonios homosexuales es inadecuado.	3,06	1,352
17 La decisión de los homosexuales de casarse es inaceptable.	3,68	1,089
18 Es inapropiada la legalización del matrimonio entre homosexuales.	3,59	1,171
19 Las personas homosexuales son responsables como para cuidar niños.	3,51	1,219
20 Para los homosexuales es un orgullo casarse.	3,54	1,027
21 Es malo dar niños en adopción a homosexuales.	3,34	1,413
22 Sería un orgullo tener padres homosexuales.	3,06	1,119
23 El matrimonio homosexual implica felicidad.	3,05	1,140
24 La adopción homosexual causará confusión en el niño.	2,81	1,373
25 Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.	3,15	1,299
26 Dos homosexuales son incompatibles para casarse.	3,65	1,123
27 El matrimonio homosexual es un acto de confianza.	3,50	1,091
28 Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.	3,30	1,273
29 Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.	3,87	1,149
30 Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.	3,90	3,359
31 Es inmoral ver familias con padres homosexuales.	3,60	1,193
32 Es lindo saber que los matrimonios homosexuales quieren adoptar niños.	3,39	1,340
33 Para los matrimonios homosexuales casarse implica responsabilidad.	3,77	1,195
34 Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.	4,27	1,047
35 Los matrimonios homosexuales son raros.	3,47	1,364
36 El matrimonio entre homosexuales es un acto liberal.	3,64	1,089
37 Tener padres homosexuales implica rechazo.	3,33	1,389

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

38 Casarse es una decisión de todas las personas heterosexuales y homosexuales.	4,16	1,136
39 Los matrimonios homosexuales son una abominación.	3,81	1,219
40 Los matrimonios homosexuales serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.	3,51	1,073

5. ANÁLISIS DE VALIDEZ

Con el fin de validar el instrumento se realizó un análisis factorial de componentes principales con rotación varimax para validación del instrumento, se utilizó el valor mínimo para .400 de carga factorial. Obteniéndose un total de 10 factores.

Para el factor 1 fue necesario eliminar los reactivos 14, 37, 27 y 33, debido a que los tres primeros aparecen en dos factores; y el último reactivo se eliminó debido a su baja carga factorial. Por lo que el factor 1 queda compuesto por los reactivos 1, 3, 6, 19 y 32, a este factor se le denominó “creencias hacia la adopción” ya que sus palabras definidoras van enfocadas a la adopción.

Para el factor 2 fue necesario eliminar los reactivos 21, 37, 16, 35 y el 39 debido a que los tres primeros aparecen en dos factores; y los últimos reactivos se eliminó debido a su baja carga factorial. Por lo que el factor 2 queda compuesto por los reactivos 31, 28 y 24 a este factor se le denominó “creencias desfavorables hacia la adopción” ya que sus palabras definidoras cuentan con desfavorabilidad hacia la adopción.

Para el factor 3 fue necesario eliminar los reactivos 16 y 25, debido a que el primero aparece en dos factores; y el segundo reactivo se eliminó debido a su baja carga factorial. Por lo que el factor 3 queda compuesto por los reactivos 11, 17 y 18, a este factor se le denominó “creencias desfavorables hacia el matrimonio” ya que sus palabras definidoras van enfocadas hacia la desfavotabilidad del matrimonio homosexual.

En el factor 4 solo se eliminó el reactivo 12 debido a su carga factorial baja, por lo que queda constituido por los siguientes reactivos: 2, 15 y 10; este factor se le denominó “creencias favorables hacia las relaciones homosexuales”.

En cuanto al factor 5 se eliminaron los reactivos 27 y 34, debido a que el primero cae en dos factores y el segundo a su baja carga factorial. A este factor se le nombró “creencias favorables hacia el matrimonio” y está compuesto por los reactivos 20, 22, y 23.

En el factor 6, 7 y 8 no se eliminó ningún reactivo por lo que el primero quedo compuesto por el 26, 29 y 38, y se le denominó “creencias hacia la legalización del matrimonio”. El factor 7 quedo compuesto por los reactivos 4, 5, 7 y 8 y se le nombró creencias hacia la homosexualidad. Mientras que el factor 8 quedo conformado por los reactivos 9, 36 y 40.

Los últimos dos factores (9 y 10) fueron eliminados debido a que no contaban con el mínimo de tres reactivos para que se conforme un factor. Por lo que los reactivos que se eliminaron fueron 13 y 30.

Finalmente se obtuvo un total de 8 factores o categorías que de acuerdo a sus palabras definidoras están midiendo las creencias en cuanto al fenómeno de la adopción, el matrimonio y relaciones homosexuales. Siendo nombrados de la siguiente manera: 1)Creencias hacia la adopción; 2)Creencias desfavorables hacia la adopción; 3)Creencias desfavorables hacia el matrimonio homosexual; 4)Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales; 5)Creencias favorables hacia el matrimonio; 6)Creencias hacia la legalización del matrimonio; 7)Creencias hacia la homosexualidad; 8)Creencias hacia el matrimonio homosexual (véase tabla 16).

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Tabla 16.
Análisis factorial

Matriz de componentes rotados Reactivos	Factores									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.	.753									
6. Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales.	.711									
1. Es pecado ser adoptado por homosexuales.	.668									
32. Es lindo saber que los matrimonios homosexuales quieren adoptar niños.	.573									
19. Las personas homosexuales son responsables como para cuidar niños.	.550									
14. Deben ser permitidos por la sociedad los matrimonios homosexuales.	.474			.458						
33. Para los matrimonios homosexuales casarse implica responsabilidad.	.466									
21. Es malo dar niños en adopción a homosexuales.		.657	.415							
35. Los matrimonios homosexuales son raros.		.613		.525						
31. Es inmoral ver familias con padres homosexuales.		.599								
28. Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.		.583								
24. La adopción homosexual causará confusión en el niño.		.578								
37. Tener padres homosexuales implica rechazo.	.427	.518								
39. Los matrimonios homosexuales son una abominación.		.516								
11. Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.			.777							
18. Es inapropiada la legalización del matrimonio entre homosexuales.			.710							
17. La decisión de los homosexuales de casarse es inaceptable.			.703							
16. Dar niños en adopción a matrimonios homosexuales es inadecuado.		.475	.530							
25. Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.			.458							
2. Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.				.723						
15. Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.				.515						
10. Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.				.455						
12. La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.				.404						
20. Para los homosexuales es un orgullo casarse.					.763					
27. El matrimonio homosexual es un acto de confianza.	.429				.538					
23. El matrimonio homosexual implica felicidad.					.530					
34. Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.					.508					
22. Sería un orgullo tener padres homosexuales.					.449					
38. Casarse es una decisión de todas las personas heterosexuales y homosexuales.						.705				
26. Dos homosexuales son incompatibles para casarse.						.653				
29. Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.						.585				
8. La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.							.758			
4. Los homosexuales son libres para casarse.							.727			
5. El matrimonio entre homosexuales es anormal.							.643			
7. El matrimonio entre homosexuales es bueno.							.564			
36. El matrimonio entre homosexuales es un acto liberal.								.741		
40. Los matrimonios homosexuales serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.								.679		
9. Los matrimonios homosexuales son inmorales.								.625		
13. Adoptar un niño siendo homosexual será fácil.									.762	
30. Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.										.793

6. ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA.

Se realizó un análisis de consistencia interna para obtener la confiabilidad de los 8 factores obtenidos de acuerdo al método de Alpha Cronbach. Se encontró que los factores con mayor puntaje de confiabilidad son factor 1 “creencias hacia la adopción” y factor 3 “creencias desfavorables hacia el matrimonio homosexual” con valores de .838 y .824 respectivamente. Se encontró también factores en los que sus valores son limítrofes a .7, sin embargo estos fueron tomados en cuenta para los siguientes análisis (factores 2, 5, 7 y 8), (véase tabla 17).

Tabla 17.
Análisis de confiabilidad por factor.

Factor	Nombre	Alpha	Media	Desviación estándar	Reactivo
1	Creencias hacia la adopción.	.838	3.488	1.684	1 3 6 19 32
2	Creencias desfavorables hacia la adopción	.678	3.341	1.549	24 28 31
3	Creencias desfavorables hacia el matrimonio homosexual	.824	3.710	1.353	11 17 18
4	Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales	.734	3.610	1.371	2 10 15
5	Creencias favorables hacia el matrimonio.	.667	3.312	1.191	20 22 23
6	Creencias hacia la legalización del matrimonio.	.720	3.891	1.254	26 29 38
7	Creencias hacia la homosexualidad	.667	3.171	1.821	4 5 7 8
8	Creencias hacia el matrimonio homosexual	.670	3.581	1.229	9 36 40

Finalmente se obtuvo un alpha de los 8 factores de .820 la cual se considera aceptable con un total de 27 reactivos (véase tabla 18).

Tabla 18.
Estadísticos de confiabilidad

Alpha de Cronbach	N de elementos
.820	27

7. ANÁLISIS DE CORRELACION ENTRE SUBESCALAS

De acuerdo con los resultados obtenidos se realizó un análisis de correlación para los 8 factores (con una significancia de valor $p = .001$) realizado para ver el nivel de asociación entre los factores o subescalas. En función de los resultados se observa que las correlaciones fluctúan entre puntuaciones de .5 y menores a este valor, por lo que se define como una correlación positiva media, el valor más alto dentro de la tabla es de .615 que correlaciona los factores “creencias favorables hacia las relaciones homosexuales” y “creencias favorables hacia el matrimonio” es una correlación positiva (véase tabla 19). La mayoría de las correlaciones son positivas y significativas estadísticamente. Solo una es de signo negativo y significativa estadísticamente. Es decir que existe un grado de asociación o relación entre los factores o categorías describiendo que hay una relación existente entre las creencias hacia el matrimonio homosexual y la adopción por parte de los participantes. Por otro lado en lo que respecta a la correlación negativa se observa que se da en el factor 7 “Creencias hacia la homosexualidad” lo que muestra que no hay una relación entre las creencias hacia el tema de la homosexualidad en relación con el matrimonio homosexual y la adopción. Observándose así mismo que es en este factor donde se observa menor relación significativa presentando valores más alejados del 1.

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Tabla 19.
Estadísticos de confiabilidad

CORRELACION	Creencias hacia la adopción	Creencias desfavorables hacia la adopción	Creencias desfavorables hacia el matrimonio homosexual	Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales	Creencias favorables hacia el matrimonio	Creencias hacia la legalización del matrimonio	Creencias hacia la homosexualidad	Creencias hacia el matrimonio homosexual
Creencias hacia la adopción	1							
Creencias desfavorables hacia la adopción	.549**	1						
Creencias desfavorables hacia el matrimonio homosexual	.478**	.501**	1					
Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales	.557**	.445**	.533**	1				
Creencias favorables hacia el matrimonio	.567**	.322**	.375**	.615**	1			
Creencias hacia la legalización del matrimonio	.555**	.485**	.539**	.527**	.429**	1		
Creencias hacia la homosexualidad	.124*	.059	.129*	.071	-.055	.111	1	
Creencias hacia el matrimonio homosexual	.395**	.357**	.408**	.408**	.431**	.370**	-.197**	1

8. PRUEBA T DE ORIENTACIÓN SEXUAL

Se realizó una prueba T para evaluar si los grupos difieren de manera significativa respecto a la orientación sexual de los participantes del estudio, respecto de sus medias en una variable con intervalo de confianza del 95% para la diferencia. De acuerdo al valor de la significancia bilateral el análisis reporta diferencias significativas en el Factor 1 “Creencias hacia la adopción” entre homosexuales y heterosexuales con una significancia bilateral de .020; en el Factor 3 “Creencias desfavorables hacia el matrimonio” con una significancia de .012 y en el Factor 4 “Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales” con una significancia de .002 (véase Tabla 20). Es decir que los participantes difieren en los temas de relación homosexual, matrimonio y adopción por parte de la población homosexual.

Tabla 20.
T de Studen sobre
“orientación sexual”

	Orientación sexual		Desviación				Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
	N	Media	típ.	T	GI			
Factor1	Homosexual	150	3.6240	.96570	2.347	298	.020	.27200
	Heterosexual	150	3.3520	1.04005	2.347	296.375		.27200
Factor2	Homosexual	150	3.4444	.88375	1.851	298	.065	.20667
	Heterosexual	150	3.2378	1.04367	1.851	290.120		.20667
Factor3	Homosexual	150	3.8556	.94630	2.543	298	.012	.29111
	Heterosexual	150	3.5644	1.03478	2.543	295.650		.29111
Factor4	Homosexual	150	3.7756	.93845	3.074	298	.002	.33111
	Heterosexual	150	3.4444	.92739	3.074	297.958		.33111
Factor5	Homosexual	150	3.4067	.85650	1.944	298	.053	.18889
	Heterosexual	150	3.2178	.82647	1.944	297.621		.18889
Factor6	Homosexual	150	4.0667	.88318	1.657	298	.099	.17111
	Heterosexual	150	3.8956	.90498	1.657	297.823		.17111
Factor7	Homosexual	150	3,1667	1,02021	-,075	298	,940	-,00833
	Heterosexual	150	3,1750	,88696	-,075	292,347		-,00833
Factor8	Homosexual	150	3,6178	,90271	,738	298	,461	,07333
	Heterosexual	150	3,5444	,81688	,738	295,074		,07333

En forma general la tendencia es hacia la favorabilidad de la muestra hacia los derechos del matrimonio y la adopción, siendo la población homosexual quien muestra mayor grado de favorabilidad

9. PRUEBA T DE SEXO (MUESTRA HOMOSEXUAL Y HETEROSEXUAL)

Se realizó una prueba T para evaluar si los grupos difieren de manera significativa respecto al sexo en contraste con la orientación homosexual y heterosexual de los participantes del estudio, respecto de sus medias en una variable con intervalo de confianza del 95% para la diferencia. De acuerdo al valor de la significancia bilateral el análisis reporta diferencias significativas en el Factor 1 “Creencias favorables hacia el matrimonio” (véase tabla 21) entre masculinos y femeninos con una significancia bilateral de .035 para la muestra homosexual, mientras que en la muestra heterosexual en el factor 1 con una significancia de .015 “Creencias hacia la adopción”

(véase Tabla 22). Es decir que los participantes difieren en los temas de matrimonio en la población homosexual de acuerdo a su sexo, mientras que los participantes con orientación heterosexual difieren en el tema de la adopción.

Tabla 21,
T de Studen sobre sexo
de la muestra homosexual

		N	Media	Desviación típ.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
Factor1	masculino	145	3,6124	,94376	-,790	148	,431	-,34759
	femenino	5	3,9600	1,58997	-,486	4,098	,652	-,34759
Factor2	masculino	145	3,4230	,85279	-1,610	148	,110	-,64368
	femenino	5	4,0667	1,55278	-,922	4,084	,408	-,64368
Factor3	masculino	145	3,8276	,94208	-1,968	148	,051	-,83908
	femenino	5	4,6667	,74536	-2,451	4,452	,064	-,83908
Factor4	masculino	145	3,7632	,92122	-,866	148	,388	-,37011
	femenino	5	4,1333	1,44530	-,569	4,113	,599	-,37011
Factor5	masculino	145	3,3793	,84128	-2,131	148	,035	-,82069
	femenino	5	4,2000	1,01653	-1,784	4,191	,146	-,82069
Factor6	masculino	145	4,0575	,86187	-,685	148	,494	-,27586
	femenino	5	4,3333	1,49071	-,411	4,093	,701	-,27586
Factor7	masculino	145	3,1931	,99205	1,720	148	,087	,79310
	femenino	5	2,4000	1,60663	1,097	4,106	,333	,79310
Factor8	masculino	145	3,5977	,86147	-1,473	148	,143	-,60230
	femenino	5	4,2000	1,78885	-,750	4,064	,494	-,60230

Tabla 22,
T de Studen sobre sexo
de la muestra heterosexual

		N	Media	Desviación n típ.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
Factor1	masculino	75	3,1467	1,18975	-2,459	148	,015	-,41067
	femenino	75	3,5573	,82284	-2,459	131,611	,015	-,41067
Factor2	masculino	75	3,1867	1,11533	-,598	148	,550	-,10222
	femenino	75	3,2889	,97157	-,598	145,268	,550	-,10222
Factor3	masculino	75	3,4622	1,07649	-1,212	148	,228	-,20444
	femenino	75	3,6667	,98791	-1,212	146,922	,228	-,20444
Factor4	masculino	75	3,3244	,98483	148	,113	-,20444	

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

	femenino	75	3,5644	,85595	-1,593	145,181	,113	-,24000
Factor5	masculino	75	3,1022	,83283	-1,724	148	,087	-,23111
	femenino	75	3,3333	,80911	-1,724	147,877	,087	-,23111
Factor6	masculino	75	3,8356	1,03885	-,811	148	,419	-,12000
	femenino	75	3,9556	,75004	-,811	134,665	,419	-,12000
Factor7	Masculino	75	3,0333	,91380	-1,975	148	,050	-,28333
	Femenino	75	3,3167	,84163	-1,975	147,009	,050	-,28333
Factor8	Masculino	75	3,4844	,93207	-,899	148	,370	,370
	Femenino	75	3,6044	,68377	-,899	135,762	,370	,370

En conclusión se observa que la población homosexual difieren respecto a su sexo en temas del matrimonio, mientras que en la población homosexual la diferencia en sus respuestas son en relación al tema de la adopción.

10.ANOVA SOBRE ESTADO CIVIL (MUESTRA HOMOSEXUAL Y HETEROSEXUAL)

Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para determinar si los grupos difieren de manera significativa respecto a la escolaridad que presentan tanto en la muestra homosexual (Véase tabla 23) como en la heterosexual (Véase tabla 24) de los participantes del estudio, respecto de sus medias en una variable con intervalo de confianza del 95% para la diferencia. Se realizó este análisis ya que es especialmente útil cuando se aplica a situaciones complejas permitiendo, mediante una prueba única y con un riesgo único, contestar preguntas como: ¿Los datos de un conjunto de poblaciones hipotéticas son diferentes entre sí?; ¿Son estas diferencias significativas?

En la muestra homosexual se observa que existen diferencias significativas entre los grupos de acuerdo a su valor alpha; en el factor 7 con un valor alpha de .045 “Creencias hacia la homosexualidad” donde los participantes viudos muestran menor favorabilidad hacia la homosexualidad en contraste con los solteros que a pesar de mostrar una media ubicada en el valor 3 resulta mayor. Mientras que el factor 8 con un valor alpha de .000 “Creencias hacia el matrimonio homosexual” son los casados quienes presentan desfavorabilidad y los participantes viudos muestran un grado de favorabilidad muy alto. El resto de los factores no muestra diferencias significativas, sin embargo sus medias presentan valores que arrojan que son los casados quienes presentan menor grado de favorabilidad, mientras la población viuda presenta

mayor grado de favorabilidad, los primeros caen en valores de 3 sin llegar al 4, situación que muestra que se ubican en la indecisión o bien en el poco interés que puede estar relacionado a que ellos ya viven esa experiencia directamente y por tal motivo no les preocupa opinar. Otro aspecto importante a mencionar es que ambos presentan un número de casos (N) bajo, en comparación con el resto de la muestra (véase tabla 23)

Tabla 23,
ANOVA sobre estado civil
de la muestra homosexual

Factor		Suma de	gl	Media	F	Sig.	Estado civil	N	Media	
		cuadrados		cuadrática						
Factor 1	Inter-grupos	6,579	3	2,193	2,419	,069	Soltero	131	3,6626	
	Intra-grupos	132,375	146	,907			Casado	5	2,5200	
	Total	138,954	149					Viudo	2	4,0000
								Unión libre	12	3,6000
							Total	150	3,6240	
Factor2	Inter-grupos	3,053	3	1,018	1,311	,273	Soltero	131	3,4707	
	Intra-grupos	113,317	146	,776			Casado	5	3,1333	
	Total	116,370	149					Viudo	2	2,3333
								Unión libre	12	3,4722
							Total	150	3,4444	
Factor3	Inter-grupos	3,143	3	1,048	1,174	,322	Soltero	131	3,8499	
	Intra-grupos	130,283	146	,892			Casado	5	3,5333	
	Total	133,426	149					Viudo	2	5,0000
								Unión libre	12	3,8611
							Total	150	3,8556	
Factor4	Inter-grupos	4,388	3	1,463	1,684	,173	Soltero	131	3,7684	
	Intra-grupos	126,834	146	,869			Casado	5	3,2667	
	Total	131,221	149					Viudo	2	5,0000
								Unión libre	12	3,8611
							Total	150	3,7756	
Factor5	Inter-grupos	5,228	3	1,743	2,445	,066	Soltero	131	3,3868	
	Intra-grupos	104,076	146	,713			Casado	5	3,2667	
	Total	109,304	149					Viudo	2	5,0000
								Unión libre	12	3,4167
							Total	150	3,4067	
Factor6	Inter-grupos	5,435	3	1,812	2,388	,071	Soltero	131	4,1043	
	Intra-grupos	110,787	146	,759			Casado	5	3,3333	
	Total	116,222	149				Viudo	2	5,0000	

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

							Unión libre	12	3,8056
							Total	150	4,0667
Factor7	Inter-grupos	8,270	3	2,757	2,741	,045	Soltero	131	3,2405
	Intra-grupos	146,813	146	1,006			Casado	5	3,1000
	Total	155,083	149				Viudo	2	1,7500
							Unión libre	12	2,6250
							Total	150	3,1667
Factor8	Inter-grupos	14,597	3	4,866	6,650	,000	Soltero	131	3,6285
	Intra-grupos	106,822	146	,732			Casado	5	2,2000
	Total	121,419	149				Viudo	2	5,0000
							Unión libre	12	3,8611
							Total	150	3,6178

Lo que refiere a la muestra heterosexual se observa que existen diferencias significativas entre los grupos de acuerdo a su valor alpha en los factores 1 con un valor de .008 sobre “Creencias hacia la adopción”; 2 “Creencias desfavorables hacia la adopción” con un valor de .009 y en el factor 4 de “Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales” siendo su valor de .000, mientras que en los cinco factores restantes no se observan diferencias significativas, dando como dato que es la población viuda quien presenta mayor grado de favorabilidad, mientras que los que refieren ser divorciados son los que presentan menor grado de favorabilidad (véase tabla 24)

Tabla 24,
ANOVA sobre estado civil
de la muestra heterosexual

Factor		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Estado civil	N	Media
Factor 1	Inter-grupos	14,589	4	3,647	3,608	,008	Soltero	115	3,4678
	Intra-grupos	146,585	145	1,011			Casado	19	2,8526
	Total	161,174	149				Divorciado	2	1,4000
							Viudo	2	3,9000
							Unión libre	12	3,2667
						Total	150	3,3520	
Factor2	Inter-grupos	14,286	4	3,571	3,499	,009	Soltero	115	3,3536
	Intra-grupos	148,011	145	1,021			Casado	19	3,0526
	Total	162,297	149				Divorciado	2	1,0000
							Viudo	2	3,0000
							Unión libre	12	2,8333
						Total	150	3,2378	

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Factor3	Inter-grupos	10,057	4	2,514	2,439	,050	Soltero	115	3,6580	
	Intra-grupos	149,486	145	1,031			Casado	19	3,2982	
	Total	159,544	149					Divorciado	2	1,8333
								Viudo	2	4,1667
							Unión libre	12	3,2778	
							Total	150	3,5644	
Factor4	Inter-grupos	17,697	4	4,424	5,808	,000	Soltero	115	3,5681	
	Intra-grupos	110,451	145	,762			Casado	19	3,0175	
	Total	128,148	149					Divorciado	2	1,3333
								Viudo	2	4,5000
							Unión libre	12	3,1111	
							Total	150	3,4444	
Factor5	Inter-grupos	4,160	4	1,040	1,545	,192	Soltero	115	3,1797	
	Intra-grupos	97,614	145	,673			Casado	19	3,3684	
	Total	101,775	149					Divorciado	2	2,5000
								Viudo	2	4,3333
							Unión libre	12	3,2778	
							Total	150	3,2178	
Factor6	Inter-grupos	4,436	4	1,109	1,367	,248	Soltero	115	3,9391	
	Intra-grupos	117,594	145	,811			Casado	19	3,9123	
	Total	122,030	149					Divorciado	2	3,0000
								Viudo	2	4,5000
							Unión libre	12	3,5000	
							Total	150	3,8956	
Factor7	Inter-grupos	3,500	4	,875	1116	,351	Soltero	115	3,2413	
	Intra-grupos	113,718	145	,784			Casado	19	3,1053	
	Total	117,219	149					Divorciado	2	2,5000
								Viudo	2	2,5000
							Unión libre	12	2,8750	
							Total	150	3,1750	
Factor8	Inter-grupos	6,199	4	1,550	2,410	,052	Soltero	115	3,5565	
	Intra-grupos	93,227	145	,643			Casado	19	3,4211	
	Total	99,426	149					Divorciado	2	2,1667
								Viudo	2	4,5000
							Unión libre	12	3,6944	
							Total	150	3,5444	

11.ANOVA SOBRE ESCOLARIDAD (MUESTRA HOMOSEXUAL Y HETEROSEXUAL)

Al igual que con el estado civil se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para determinar si los grupos difieren de manera significativa respecto a la escolaridad que presentan tanto en la muestra homosexual (Véase tabla 25) como en la heterosexual (Véase tabla 41) de los participantes del estudio, respecto de sus medias en una variable con intervalo de confianza del 95% para la diferencia.

En lo que respecta al nivel de escolaridad de los participantes de la muestra homosexual se observa que existen diferencias significativas entre los grupos de acuerdo a su valor alpha, en el factor 7 con un valor de .045 referido a las “Creencias hacia la homosexualidad” donde se observa los participantes con primaria muestran menor favorabilidad hacia la homosexualidad en contraste con los que refieren haber estudiado la licenciatura que a pesar de mostrar una media ubicada en el valor 3 resulta mayor. Mientras que el factor 8 con un valor de .000 el cual refiere las “Creencias hacia el matrimonio homosexual” son los que no presentan escolaridad quienes presentan desfavorabilidad y los participantes con primaria muestran un grado de favorabilidad mayor. El resto de los factores no muestra diferencias significativas, sin embargo sus medias indican que en su mayoría los son los participantes sin escolaridad quienes no muestran un grado de favorabilidad, siendo así mismo aquellos con primaria quienes denotan un mayor grado de favorabilidad. Nuevamente se presenta el factor de que la muestra conformada por ambos grupos presenta un número de casos (N) bajo en comparación con el resto de la muestra (véase tabla 25)

Tabla. 25

ANOVA sobre escolaridad del grupo homosexual.

Factor		Suma de	Media		F	Sig.	Estado civil	N	Media
		cuadrados	gl	cuadrática					
Factor	Inter-grupos	6,579	3	2,193	2,419	,069	Sin escolaridad	2	2,9000
1	Intra-grupos	132,375	146	,907			Primaria	3	4,2000
	Total	138,954	149				Secundaria	6	4,2667
							Preparatoria	50	3,6600
							Licenciatura	89	3,5573

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

							Total	150	3,6240
Factor	Inter-grupos	3,053	3	1,018	1,311	,273	Sin escolaridad	2	2,6667
2	Intra-grupos	113,317	146	,776			Primaria	3	2,7778
	Total	116,370	149				Secundaria	6	3,6111
							Preparatoria	50	3,5867
							Licenciatura	89	3,3933
							Total	150	3,4444
Factor	Inter-grupos	3,143	3	1,048	1,174	,322	Sin escolaridad	2	3,0000
3	Intra-grupos	130,283	146	,892			Primaria	3	4,4444
	Total	133,426	149				Secundaria	6	4,0000
							Preparatoria	50	3,8867
							Licenciatura	89	3,8277
							Total	150	3,8556
Factor	Inter-grupos	4,388	3	1,463	1,684	,173	Sin escolaridad	2	2,5000
4	Intra-grupos	126,834	146	,869			Primaria	3	4,7778
	Total	131,221	149				Secundaria	6	4,4444
							Preparatoria	50	3,9867
							Licenciatura	89	3,6067
							Total	150	3,7756
Factor	Inter-grupos	5,228	3	1,743	2,445	,066	Sin escolaridad	2	2,8333
5	Intra-grupos	104,076	146	,713			Primaria	3	4,7778
	Total	109,304	149				Secundaria	6	3,7778
							Preparatoria	50	3,5333
							Licenciatura	89	3,2772
							Total	150	3,4067
Factor	Inter-grupos	5,435	3	1,812	2,388	,071	Sin escolaridad	2	3,0000
6	Intra-grupos	110,787	146	,759			Primaria	3	5,0000
	Total	116,222	149				Secundaria	6	4,0556
							Preparatoria	50	4,1333
							Licenciatura	89	4,0225
							Total	150	4,0667
Factor	Inter-grupos	8,270	3	2,757	2,741	,045	Sin escolaridad	2	2,8750
7	Intra-grupos	146,813	146	1,006			Primaria	3	2,7500
	Total	155,083	149				Secundaria	6	3,0417
							Preparatoria	50	2,9350
							Licenciatura	89	3,3258
							Total	150	3,1667
Factor	Inter-grupos	14,597	3	4,866	6,650	,000	Sin escolaridad	2	3,0000

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

8	Intra-grupos	106,822	146	,732	Primaria	3	5,0000
	Total	121,419	149		Secundaria	6	3,9444
					Preparatoria	50	3,5600
					Licenciatura	89	3,5955
					Total	150	3,6178

Para la muestra heterosexual en lo que respecta a la escolaridad se observa que existen diferencias significativas entre los grupos en el factor 2 con un valor de .009 referido a las “Creencias desfavorables hacia la adopción” así como en el factor 4 con un valor de .000 el cual refiere las “Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales” donde en ambos factores se observa los participantes con primaria muestran mayor favorabilidad hacia el tema en contraste con los que refieren haber estudiado la secundaria presentan desfavorabilidad respecto a este tema. Nuevamente se presenta la variante de que la muestra conformada presenta un número de casos (N) bajo en comparación con el resto de la muestra (véase tabla 26).

Tabla 26.

ANOVA de escolaridad del grupo heterosexual

Factor		Suma de	Media							
		cuadrados	gl	cuadrática	F	Sig.	Estado civil	N	Media	
Factor 1	Inter-grupos	14,589	4	3,647	3,608	,069	Primaria	4	3,7500	
	Intra-grupos	146,585	145	1,011			Secundaria	7	3,2286	
	Total		161,174	149				Preparatoria	54	3,3296
							Licenciatura	85	3,3576	
							Total	150	3,3520	
Factor 2	Inter-grupos	14,286	4	3,571	3,499	,009	Primaria	4	3,4167	
	Intra-grupos	148,011	145	1,021			Secundaria	7	2,7619	
	Total		162,297	149				Preparatoria	54	3,3704
							Licenciatura	85	3,1843	
							Total	150	3,2378	
Factor 3	Inter-grupos	10,057	4	2,514	2,439	,050	Primaria	4	3,9167	
	Intra-grupos	149,486	145	1,031			Secundaria	7	3,0000	
	Total		159,544	149				Preparatoria	54	3,5617
							Licenciatura	85	3,5961	
							Total	150	3,5644	

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Factor 4	Inter-grupos	17,697	4	4,424	5,808	,000	Primaria	4	4,4167
	Intra-grupos	110,451	145	,762			Secundaria	7	3,1429
	Total	128,148	149				Preparatoria	54	3,4198
							Licenciatura	85	3,4392
							Total	150	3,4444
Factor 5	Inter-grupos	4,160	4	1,040	1,545	,192	Primaria	4	4,0000
	Intra-grupos	97,614	145	,673			Secundaria	7	3,4286
	Total	101,775	149				Preparatoria	54	3,1852
							Licenciatura	85	3,1843
							Total	150	3,2178
Factor 6	Inter-grupos	4,436	4	1,109	1,367	,248	Primaria	4	4,6667
	Intra-grupos	117,594	145	,811			Secundaria	7	3,5714
	Total	122,030	149				Preparatoria	54	3,8642
							Licenciatura	85	3,9059
							Total	150	3,8956
Factor 7	Inter-grupos	3,500	4	,875	1,116	,351	Primaria	4	3,5625
	Intra-grupos	113,718	145	,784			Secundaria	7	2,6786
	Total	117,219	149				Preparatoria	54	3,0324
							Licenciatura	85	3,2882
							Total	150	3,1750
Factor 8	Inter-grupos	6,199	4	1,550	2,410	,052	Primaria	4	4,5000
	Intra-grupos	93,227	145	,643			Secundaria	7	3,5714
	Total	99,426	149				Preparatoria	54	3,4506
							Licenciatura	85	3,5559
							Total	150	3,5444

ANOVA SOBRE OCUPACION (MUESTRA HOMOSEXUAL Y HETEROSEXUAL)

Para la muestra homosexual son cuatro los factores que presentan diferencias significativas en lo que refiere a la ocupación de los sujetos, en el factor 4 (Creencias favorables hacia las relaciones homosexuales) y 5 (Creencias favorables hacia el matrimonio) con valores alpha de .003 y .011 respectivamente muestra que se encuentran diferencias significativas entre los participantes comerciantes y los desempleados, siendo los primeros quienes presentan mayor grado de favorabilidad respecto a estos temas. Por otro lado en el factor 7 (Creencias hacia la

homosexualidad) con valor de .033 muestra que son los empleados quienes presentan menor favorabilidad, mientras los comerciantes son aquellos quienes muestran mayor favorabilidad. El último factor donde se encontraron diferencias significativas fue el 8 que habla de “Creencias hacia el matrimonio homosexual” donde los estudiantes presentan menor desfavorabilidad en comparación con los comerciantes, presentando un valor de .011 (véase tabla 27).

Tabla 27.
ANOVA sobre ocupación del grupo homosexual.

Factor		Suma de	Media							
		cuadrados	gl	cuadrática	F	Sig.	Estado civil	N	Media	
Factor 1	Inter-grupos	4,983	4	1,246	1,348	,255	Estudiante	114	3,5719	
	Intra-grupos	133,971	145	,924			Empleado	24	3,9333	
	Total	138,954	149					Comerciante	3	4,6000
								Desempleado	9	3,1333
							Total	150	3,6240	
Factor 2	Inter-grupos	3,954	4	,989	1,275	,282	Estudiante	114	3,3480	
	Intra-grupos	112,416	145	,775			Empleado	24	3,8889	
	Total	116,370	149					Comerciante	3	4,1111
								Desempleado	9	3,2593
							Total	150	3,4444	
Factor 3	Inter-grupos	2,747	4	,687	,762	,552	Estudiante	114	3,7193	
	Intra-grupos	130,679	145	,901			Empleado	24	4,3472	
	Total	133,426	149					Comerciante	3	4,3333
								Desempleado	9	4,1111
							Total	150	3,8556	
Factor 4	Inter-grupos	13,717	4	3,429	4,232	,003	Estudiante	114	3,7164	
	Intra-grupos	117,505	145	,810			Empleado	24	3,9444	
	Total	131,221	149					Comerciante	3	5,0000
								Desempleado	9	3,6667
							Total	150	3,7756	
Factor 5	Inter-grupos	9,419	4	2,355	3,418	,011	Estudiante	114	3,3246	
	Intra-grupos	99,886	145	,689			Empleado	24	3,7917	
	Total	109,304	149					Comerciante	3	4,0000
								Desempleado	9	3,2222
							Total	150	3,4067	
Factor	Inter-grupos	5,286	4	1,321	1,727	,147	Estudiante	114	4,0088	

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

6	Intra-grupos	110,937	145	,765			Empleado	24	4,1806
	Total	116,222	149				Comerciante	3	4,7778
							Desempleado	9	4,2593
							Total	150	3,1952
Factor 7	Inter-grupos	8,956	4	2,985	2,983	,033	Estudiante	114	2,9896
	Intra-grupos	146,127	145	1,001			Empleado	24	1,8333
	Total	155,083	149				Comerciante	3	3,7222
							Desempleado	9	3,1667
							Total	150	4,0667
Factor 8	Inter-grupos	8,840	4	2,947	3,821	,011	Estudiante	114	3,5029
	Intra-grupos	112,579	145	,771			Empleado	24	4,1389
	Total	121,419	149				Comerciante	3	4,1111
							Desempleado	9	3,5185
							Total	150	3,6178

Para la muestra heterosexual se encontró que no existen diferencias significativas entre los factores ya que ninguno reporta un valor alpha menor a 0.05, por lo que se concluye que para las personas heterosexuales la ocupación no influye en sus creencias respecto al tema. Un dato interesante es el hecho de que en base a las medias, en la mayoría de los factores se observa los participantes comerciantes presentan mayor desfavorabilidad en comparación con las personas que reportan se dedican al hogar, sin embargo cabe mencionarse que la muestra conformada en ambos casos presenta un número (N) bajo en comparación con el resto de la muestra (véase tabla 28).

Tabla 28.
ANOVA sobre ocupación del grupo heterosexual.

Factor		Suma de	Media						
		cuadrados	gl	cuadrática	F	Sig.	Estado civil	N	Media
Factor 1	Inter-grupos	,770	3	,257	,234	,873	Estudiante	99	3,5899
	Intra-grupos	160,404	146	1,099			Empleado	37	2,9189
	Total	161,174	149				Comerciante	3	1,6667
							Desempleado	10	2,9400
							Hogar	1	5,0000
							Total	150	3,3520

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

2	Factor Inter-grupos	2,906	3	,969	,887	,449	Estudiante	99	3,4545
	Intra-grupos	159,392	146	1,092			Empleado	37	2,8468
	Total	162,297	149				Comerciante	3	1,2222
							Desempleado	10	3,0333
							Hogar	1	4,3333
							Total	150	3,2378
3	Factor Inter-grupos	2,812	3	,937	,873	,457	Estudiante	99	3,6599
	Intra-grupos	156,732	146	1,074			Empleado	37	3,3964
	Total	159,544	149				Comerciante	3	2,0000
							Desempleado	10	3,5667
							Hogar	1	5,0000
							Total	150	3,5644
4	Factor Inter-grupos	4,453	3	1,484	1,752	,159	Estudiante	99	3,6061
	Intra-grupos	123,695	146	,847			Empleado	37	3,1351
	Total	128,148	149				Comerciante	3	1,5556
							Desempleado	10	3,4333
							Hogar	1	4,6667
							Total	150	3,4444
5	Factor Inter-grupos	2,911	3	,970	1,433	,236	Estudiante	99	3,2559
	Intra-grupos	98,864	146	,677			Empleado	37	3,1261
	Total	101,775	149				Comerciante	3	2,7778
							Desempleado	10	3,3000
							Hogar	1	3,3333
							Total	150	3,2178
6	Factor Inter-grupos	3,176	3	1,059	1,300	,277	Estudiante	99	4,0303
	Intra-grupos	118,854	146	,814			Empleado	37	3,5766
	Total	122,030	149				Comerciante	3	2,8889
							Desempleado	10	3,9333
							Hogar	1	5,0000
							Total	150	3,8956
7	Factor Inter-grupos	4,445	3	1,111	1,429	,277	Estudiante	99	3,2020
	Intra-grupos	112,774	146	,778			Empleado	37	3,0203
	Total	117,219	149				Comerciante	3	3,1667
							Desempleado	10	3,3000
							Hogar	1	5,0000
							Total	150	3,1750
8	Factor Inter-grupos	5,074	3	1,268	1,947	,105	Estudiante	99	3,6229
	Intra-grupos	94,352	146	,651			Empleado	37	3,4144

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Total	99,426	149	Comerciante	3	2,4444
			Desempleado	10	3,5333
			Hogar	1	4,0000
			Total	150	3,5444

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se planteó la siguiente hipótesis: Las creencias sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción por parte de la población homosexual serán a favor. Sin embargo de acuerdo con el análisis de los resultados se concluyó que la hipótesis de trabajo se rechaza, debido a que las diferencias encontradas no fueron significativas. Sin embargo existen diferencias significativas que señalan un acercamiento favorable al tema.

En el estudio de las diferencias de medias por orientación, se puede observar que la muestra homosexual alcanzo mayor grado de favorabilidad. Sin embargo, no ocurría así en el análisis de diferencias para la muestra heterosexual quienes predominaban en la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo; pese a esto no se logró hacer una identificación entre el mayor grado de favorabilidad en concreto, ya que esto varía cada ítem en función de los sujetos que integraron cada grupo.

Se cree que las diferencias en el grado de favorabilidad se explican no solo por la orientación, sino que también influye variables sociodemográficas que integran o presentan los sujetos participantes.

En relación al estudio de las correlaciones de los ítems en cada una de las dimensiones teóricas del Cuestionario, la mayoría son significativas, explicando así gran parte de la varianza que comparten, el valor más alto fue 0.615 que indica que existe una gran nivel de asociación entre las creencias hacia el matrimonio homosexual y la adopción por parte de los participantes.

Por otro lado, se observa que las dimensiones teóricas planteadas se corresponden parcialmente con los factores que se obtuvieron en el análisis factorial, esto es bueno ya que es un primer instrumento de acercamiento al tema de esta tesis

Teniendo en cuenta todo esto, se puede concluir que el instrumento de medida diseñado, cumplió las características psicométricas necesarias, es decir, un grado de fiabilidad de .820, contenido por juicio de expertos y validez de constructo, por tanto, sirvió para realizar la investigación sobre la medición de las “creencias sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción”. Además, la información obtenida a través de este cuestionario permitió hacer la evaluación del tema.

Hernández (2010), menciona que existen diversos tipos de instrumentos de medición, cada uno con características diferentes, sin embargo el procedimiento general para construirlos y aplicarlos es semejante comenzando por la recolección de datos, revisión enfocada en la literatura, identificación del dominio de las variables a medir, toma de decisiones clave, construcción del instrumento, prueba piloto, elaboración de la versión final del instrumento y su procedimiento de aplicación donde en algunos casos se llega a presentar la deseabilidad social la cual hace referencia a la necesidad del individuo que se somete a un experimento de quedar bien con el experimentador, hacer lo que se supone que se espera que haga o que cree que se quiere. Lo cual apoya los resultados obtenidos sobre la legalización del matrimonio homosexual y la adopción la cual fue evaluada con una escala que tuvo 5 opciones de respuesta que van desde totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo y compuesta por 8 factores. Donde los resultados indican que la mayoría de las respuestas se concentraron en la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo, es decir, una respuesta neutra que no significaba ni favorabilidad ni desfavorabilidad.

Sin embargo, de los 8 factores que componen la escala se encontraron diferencias significativas entre las poblaciones, es decir, entre heterosexuales y homosexuales en 3 de ellos, en el factor 1 “creencias hacia la adopción”, factor 3 “creencias favorables hacia las relaciones homosexuales” y factor 4 “creencias desfavorables hacia el matrimonio”. En el factor 1 se obtuvo una diferencia significativa de .020 lo cual significa que la población homosexual mostro creencias favorables al respecto de la adopción en comparación con la población heterosexual. Lo

anterior concuerda con lo planteado por Pérez (2000) al respecto de los avances que vive la sociedad en torno a la lucha por los derechos homosexuales lo cual ha tenido como uno de sus logros la modificación legal hacia el matrimonio y la adopción, considerando actualmente al primero como una sociedad de convivencia que se constituye cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo mayores de edad y con capacidad jurídica plena establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua, la cual surte efecto frente a terceros y que además tienen el derecho a la adopción de un menor. En lo que respecta al factor 3 se observa una diferencia significativa de .012 lo que representa que es la muestra homosexual quien tiene creencias favorables hacia las relaciones homosexuales, lo cual en parte es sustentado por Guillen y Montesinos (2001) quienes mencionan que desde una postura religiosa la homosexualidad por si misma es vista como una anomalía que consiste en la desviación afectivo-sexual. Para el factor 4 es la población heterosexual quien puntuó con creencias desfavorables hacia el matrimonio obteniéndose una diferencia significativa de .002 con respecto a los homosexuales. Las creencias desfavorables encontrada en este estudio de investigación hacia el matrimonio homosexual por parte de la muestra heterosexual coincide con McLean (2010) quien menciona que el matrimonio encuentra su razón de ser en la unión complementaria biológica, fuente de vida, que funda el núcleo familiar, por lo cual en una unión homosexual estas complementariedades son imposibles, pues no se dan los presupuestos biológicos de la conyugalidad.

Aunado a las diferencias encontradas en los factores 1, 3, y 4 para la orientación sexual, se realizó el análisis de otras variables como las sociodemográficas: sexo, estado civil, ocupación y escolaridad, de las cuales se encontraron diferencias significativas para la variable sexo. Las diferencias encontradas para la variable sexo se encontraron en el factor 1 “creencias hacia la adopción” y 5 “creencias favorables hacia el matrimonio”. En el factor 1 obteniéndose una diferencia significativa de .015 donde se observa que es la muestra femenina tanto homosexual como heterosexual quien puntuó con mayor favorabilidad hacia la adopción. En lo que respecta al factor 5 su diferencia significativa es de .035 lo que indica que al igual que en la adopción también en el matrimonio son las mujeres quienes muestran mayor favorabilidad; lo anterior puede estar sustentados a partir de lo que menciona Frías (2009) sobre los cambios sociales y la transformación de la vida familiar generadas por el por el aumento de la esperanza de vida, la disminución y retraso de la fecundidad, el aplazamiento en la edad de los matrimonios, la incorporación de la mujer al mundo laboral, entre otros aspectos lo cual ha permitido un mayor

apertura del pensamiento femenino hacia la legalización del matrimonio homosexual y la adopción.

Para las variables escolaridad y estado civil en el caso de los estudiantes de licenciatura y los solteros mostraron puntuaciones de 3.1 a 3.7 con respecto a las creencias sobre legalización del matrimonio homosexual y la adopción, lo cual significa que no reflejan una postura ni de acuerdo ni en desacuerdo. Algo similar encontraron Ibarra y Gonzáles (2009) en su investigación titulada “Significado psicológico del concepto de homosexualidad en estudiantes distintos niveles académicos” quienes concluyeron que a mayor información y conocimiento sobre el tema se presenta mayor aceptación y tolerancia hacia la homosexualidad, debido a que no es un tema desconocido para ellos que les permite comprender desde una perspectiva más abierta dicho suceso.

A pesar de los logros que han conseguido los homosexuales en cuanto al reconocimiento y la tolerancia social, las opiniones sobre el matrimonio y la adopción por homosexuales son encontradas, algunas son favorables y otras no tan favorables, se necesitan más esfuerzos para acelerar su incorporación a la sociedad, es decir se necesitan más investigaciones y una mayor expansión de los hallazgos que contemplen dar la información. Ante lo cual se considera que el instrumento validado en el presente trabajo de investigación puede aplicarse en otras poblaciones con el fin de tener un panorama más amplio de las creencias sobre el tema, contando con ventajas como la medición de ocho factores que permiten lograr un acercamiento favorable al tema, contando así mismo con limitantes como la cantidad de reactivos que lo componen.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research*. Reading, MA. Adisson-Wesley.
- (1988). *Attitudes, Personality and Behaviour*. Chicago, IL: The Dorsey Press.
- (2005) *Attitude, personality and behavior*. Miton Keynes. Open Univesity Press.
- Ambitojuridico.http://www.ambitojuridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=58 Brasil.
- Amnistía internacional. (1999). *El derecho a la propiedad de la identidad*. La acción en favor de los derechos homosexuales, gays y lesbianas. España
- Arias, A. (1996). *Discriminación y orientación sexual*. Su Defensor., 3, (30) p. 19 - 21.
- Begoña, P. (2005). *Homosexualidad: secreto de familia*. El manejo del secreto en familias con algun miembro homosexual. Editorial EGALES S.A. Barcelona Madrid
- Botellas, L. & Feixas, G. (1998): *Teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la práctica psicológica*. Barcelona, Laertes.
- Bradbury, A. (2001). *Desarrolle sus habilidades con PNL*. Ediciones Urano. España.
- Carrillo, H. (2005). *The Night is young: sexuality in Mexico in the time of aids*. Editorial Carrilllo
- Carrion, S. (2001). *PNL, sentido común*. Océano. Barcelona.
- Castañeda, M. (2006). *La nueva homosexualidad*. México. Editorial Paidós.
- Castiella, J. (2008). *Modelos de Familia: Volumen 102 de Cuadernos empresa y humanismo*. España. Universidad de Navarra.
- Código civil para el Distrito Federal*. Ultima reforma publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal: 27 de enero de 2011.
- Díaz, M. (2004). *Homosexualidad y género*[Versión electrónica]. Cuicuilco, 11(31), 1-12.

- Enciclopedia Monitor. (Vol.22). (1965). Barcelona, España: Salvat Editores.
- Dobrinsky, M. (2008). *PNL, aplicada a los negocios*. Editorial Lea. Buenos Aires.
- Estrada, M., Acuña, M., Camino, L. & Traverso-Yepes. (2007). *Se nace o se hace: Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá*. Revista de estudios sociales núm. 28. ISSN 0123-885X versión impresa
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Evanston, IL: Row and Peterson.
- Fishbein, M. & Raven, B. (1967). *Readings in attitude. Theory and Measurement*. New York. John Wiley.
- Frias, N., Pascual, J., Monterde, H. & Montejano, S. (2006). *Creencias sobre la parentalidad de parejas del mismo sexo: causas de la homosexualidad.*; *Psiquiatría.com*, 1-18. Recuperado de http://www.psiquiatria.com/articulos/trastornos_infantiles/24732/
- (2009). *Escala de creencias sobre el ajuste infantil en familias con padres del mismo sexo.* *Psiquiatría.com*, 1-11. Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/articulos/psicologia/39600/>
- Gallego, V. (2010). *Análisis de los factores asociados a las relaciones de pareja homosexual (gays y lesbianas de la ciudad de Bogotá)*. Suma psicológica. Colombia.
- Garrido, A. (2003) *Psicología Social*. México. Mc Graw Hill.
- Guillén, R. & Montesinos, R. (2001). *Homosexualidad; pecado en los albores del siglo XXI*. Universitat Jaume I.
- Herek, G.M. (1984). *Attitudes toward lesbians and gay men: A factor analytic study*. *Journal of Homosexuality*
- (1988). *Heterosexual's Attitudes towards Lesbians and Gay Men: Correlates and Gender Differences*. *The Journal of Sex Research*. Vol 30, N°3
- Herek, G Y Berrill, K (Eds). (1992). *Hate Crimes: Confronting Violence Against Lesbians and Gay Men*. Newbury Park, California: Sage Publications.
- Hudson, W. and Ricketts, W. (1980) *A strategy for the measure of homophobia*. *Journal of Homosexuality*,
- Ibarra & González. (2009). *Significado psicológico del concepto de homosexualidad en estudiantes de distintos niveles académicos*. Tesis asesorada por Mtro. Héctor Magaña.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (2010). Artículo 146. Recueperado el 30 de junio 2010. <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/10/313/155.htm?s=>
- Isch, A. (2001). *¿Qué dice la biblia sobre la homosexualidad?* *Teología y vida*, 42(4), 1-20. doi:

10.4067/S0049-34492001000400001.

- Jones & Gerard. (1992). *Fundamentos de psicología social*. México. Limusa.
- Kelly, G. (1963). *A theory of personality*. The psychology of personal.
- León, G. (2009, 28 de diciembre). *Matrimonio con valores que son patrimonio de la humanidad*. La Jornada, p. 27.
- Llanos, R. & Gonzales, R. (2009, 22 de diciembre). *Legaliza la ALDF el matrimonio entre personas del mismo sexo*. La Jornada, p. 29.
- Lozano, I.(2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México; *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 153-168. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29214111>
- Martínez, L., Rodríguez, Y., Santiago, H. & Sánchez, R. (2001). *Una caracterización de la conducta homosexual: el caso femenino en la ciudad de México*. Recuperado el 28 de febrero de 2012, de <http://www.psicologiaonline.com/ciopa2001/actividades/39/index.html>.
- Montesinos, N. (2006). *Matrimonio y homosexualidad*. *Feminismo/s*. N° 8 (marzo. 2012). ISSN 1696-8166, pp. 159-180
- Moreira, M. (1997). *Aprendizagem Significativa: um conceito subyacente*. En M.A. Moreira, C. Caballero
- Moreno, B. (1985). *La psicología de los constructos personales, historia, presupuestos y alcance de una teoría*. *Estudios de psicología* 23, 24, 57.62
- Morrison y Morrison. (2002). *Development and validation of a scale measuring modern prejudice toward gay men and lesbian women*. *Journal of Homosexuality*.
- Ortiz, M. (2007). *Una definición muy general un comentario a la definición de creencia de Villoro*. *Signos Filosóficos*, 9(18),189-189. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34311873007>
- Pérez, M. (2000). *Derechos de los homosexuales*. Cámara de Diputados, LVII Legislatura. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Perlman, D. & Cosby, P. (1987). *Psicología social*. México. Trillas.
- Portugal F. (2004). *Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales*. *Avances en Salud Mental Relacional* Vol.3, núm. 2. ASMR Revista Internacional On-line - Dep. Leg. BI-2824-01 - ISSN 1579-3516 CORE Academic, Instituto de Psicoterapia, Manuel Allende 19, 48010 Bilbao (España).

- Raja, S, & Stokes, J. (1998). *Assessing attitudes toward lesbians and gay men: The modern homophobia scale*. Journal of Gay, Lesbian, and Bisexual Identity.
- Reuters. (2010). *Castiga el papa ley que destruye las diferencias entre sexos*. La Jornada.
- Reyes, R. (2007) “*La teoría de acción razonada: implicaciones para el estudio de las actitudes*”, Recuperado en línea el 17 de febrero del 2010
de:<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358919>
- Rodríguez & Silva. (2007). *Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios de la FEZ Zaragoza*. TESIS asesorada por: Pérez Ortega Edgar.
- Stahl, T. (2000). *Introducción a la programación neurolingüística*. Paidós. Barcelona.
- Soriano, S. (1999) *Estado actual de la investigación sobre homofobia*. Universidad de Salamanca. Estudios de psicología.
- Thurstone, L.(1931). *The measurement if attitudes*. Journal of Abnormal and Social Psychology.
- Toro, J. (2004). *Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario*. International Journal of Clinical and Health Psychology.
- Vadillo, M. (2004). *La disonancia cognitiva, o cómo el ser humano se convierte en esclavo de sí mismo*. Psicoteca
- Velasco, E. (2010, 11 de enero). *Desdeñan iglesias leyes humanas*. La Jornada, p. 30.
- Villoro, L. (1982), *Creer, saber, conocer*, México, México, Siglo XXI.
- Wright, A. (1999) *HOMOFOBIA*. Development and validation of the homophobic scale. Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment,

VI. APENDICES

APENDICE #1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

ORIENTACION SEXUAL: HOMOSEXUAL / HETEROSEXUAL

SEXO: F / M

ESCOLARIDAD:

EDAD:

A continuación se le presentaran una palabra y dos frases estímulo, lo que usted tiene que hacer es definir con la mayor precisión posible la frase utilizando una sola palabra por definición que pueden ser adjetivos calificativos o atributos. Enseguida jerarquice todas las palabras en función de la relación, importancia o cercanía a la palabra y frase estímulo definido. Posteriormente señale como considera cada una de las palabras definidoras: positivas negativas o neutrales. Ejemplo:

ESTIMULO "MANZANA"	
Definidoras	Jerarquías
Frutas	1
Redondas	3
Sabrosa	5
Jugosa	4
Nutritiva	6
Roja	2
Dulce	7
Amarilla	8
Árbol	9
Eva	10

ESTIMULO

“HOMOSEXUALIDAD”

DEFINIDORAS	JERARQUIAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRALES

FRASE ESTIMULO

“MATRIMONIO ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO”

DEFINIDORAS	JERARQUIAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRALES

FRASE ESTIMULO

“ADOPCION DE NIÑOS POR PARTE DE PAREJAS DEL MISMO SEXO”

DEFINIDORAS	JERARQUIAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	NEUTRALES

“GRACIAS POR SU COLABORACIÓN”

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

Cuando se construye un instrumento uno de los criterios que debe de cubrir es la Validez por Expertos motivo por el cual solicitamos su participación

En base a la Teoría de la Acción Razonada propuesta por Ajzen y Fishbein (1975) las creencias se definen como la representación de la información que una persona tiene a cerca de un objeto, específicamente una creencia une el objeto con algún atributo, por lo tanto la creencia puede ser medida por un procedimiento que coloca al sujeto en una dimensión de probabilidad subjetiva relativa a un objeto y un atributo relacionado.

Dentro de la Teoría de la Acción Razonada las creencias a cerca de un objeto (actitudinal-psicosocial) proporcionanla base de una actitud. Es por esto que Ajzen y Fishbein en 1975 (citado en Reyes, 2007) hablan de la formación de tres categorías de las creencias:

- a) *Información del exterior*: como su nombre lo indica provienen de informaciones que provienen del exterior; otras personas, medios de comunicación, social, instituciones, etc.
- b) *Experiencia personal*: son las que provienen sobre todo del contacto personal con los objetos. Es decir tienen su origen en relaciones previamente aprendidas. Por ejemplo una persona homosexual ante la adopción y el matrimonio entre parejas del mismo sexo.
- c) *Observación directa*: son las que provienen de varios procesos de inferencia. Por ejemplo al observar como es una relación homosexual, se infiere que se darán ciertas características.

Agradeceremos marque con una “X” a que categoría de las creencias pertenece cada una de las afirmaciones presentadas a continuación.

	Afirmación	Información del exterior	Experiencia personal	Observación directa			Redacción		Contenido	
							Observación o sugerencia	C o I	Observación o sugerencia	
1	Es pecado ser adoptado por parejas homosexuales.									
2	Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.									
3	Es perjudicial para un menor ser adoptado por una pareja homosexual.									
4	El matrimonio entre parejas del mismo sexo es inmoral.									
5	Los menores adoptados por homosexuales serán maltratados por otras personas.									
6	Las parejas homosexuales son libres para casarse.									
7	El matrimonio entre parejas del mismo sexo es normal.									
8	El bienestar psicológico de los niños será inadecuado, si son adoptados por homosexuales.									
9	El bienestar social de los niños será inadecuado, si son adoptados por homosexuales.									
10	Las matrimonios homosexuales son más promiscuos que los homosexuales.									
11	Es inconveniente dar niños en adopción a homosexuales									
12	El bienestar físico de los niños será inadecuado si son adoptados por homosexuales.									
13	El reconocimiento del matrimonio homosexual es amenazante para la sociedad.									
14	El matrimonio entre homosexuales es bueno.									
15	La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los heterosexuales.									
16	Los matrimonios homosexuales son inmorales.									
17	Los niños adoptados por gays y lesbianas tendrán un desarrollo normal.									

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

59	Los homosexuales merecen respeto ante su decisión de casarse.										
60	Es inspirador que las parejas del mismo sexo puedan adoptar.										
61	Los niños adoptados por homosexuales merecen respeto.										
62	La unión legal entre personas del mismo sexo es mala.										
63	La legalización del matrimonio homosexual es una blasfemia.										
64	Será una vergüenza tener padres homosexuales.										
65	Es lindo saber que los homosexuales quieren adoptar niños.										
66	Para los homosexuales casarse implica responsabilidad.										
67	Los niños adoptados por parejas del mismo sexo merecen respeto.										
68	Los homosexuales no son aptos para criar niños.										
69	Las personas homosexuales que se unen en matrimonio son raras.										
70	El matrimonio entre personas homosexuales es un acto liberal.										
71	Tener padres homosexuales implica rechazo.										
72	Casarse es una decisión de todas las personas incluyendo los homosexuales.										
73	Los matrimonios homosexuales son una abominación.										
74	Gays y lesbianas serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.										

Observaciones Adicionales: _____

“Agradecemos su participación “

APENDICE #3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Carrera de Psicología

El presente inventario tiene como propósito conocer cuáles son las creencias sobre la legalización del matrimonio entre personas homosexuales y la adopción, la información obtenida será anónima y confidencial, y se usara con fines estadísticos, no hay respuestas correctas ni incorrectas, por lo que solicitamos conteste honestamente.

Marque con una X los datos que se le solicitan a continuación:

Orientación sexual: Homosexual _____ **Estado Civil:** Soltero _____ **Sexo:** Masculino _____
 _____ Heterosexual _____ Casado _ _____ Femenino _____
 _____ Divorciado _____
 _____ Viudo _____
 _____ Unión Libre _____

Indique los datos que se le solicitan a continuación: **Edad:** _____
Escolaridad: _____
Ocupación: _____

Instrucciones: Marca con una X si estas de acuerdo o no, con el enunciado que se te presenta.

Por ejemplo:

	ENUNCIADOS	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Las manzanas son deliciosas		X			

	ENUNCIADOS	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.					
2	Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.					

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

3	El matrimonio homosexual es inmoral.					
4	Los homosexuales son libres para casarse.					
5	Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales					
6	La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.					
7	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.					
8	Los matrimonios homosexuales serán menos duraderos que los matrimonios heterosexuales.					
9	Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.					
10	La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.					
11	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales serán más inteligentes.					
12	Es correcto que las parejas homosexuales puedan casarse.					
13	Dar niños en adopción a matrimonios homosexuales es inadecuado.					
14	Es apropiada la legalización de matrimonios homosexuales.					
15	Los matrimonios homosexuales son responsables para cuidar niños.					
16	Para los matrimonios homosexuales es complicado adoptar niños.					
17	Sería un orgullo tener padres homosexuales.					
18	Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.					
19	Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.					
20	Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.					
21	Son justos los cambios en las leyes actuales para beneficiar a los homosexuales.					
22	Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.					
23	Es inmoral ver familias con padres homosexuales.					
24	Es adecuada la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.					
25	Permitir el matrimonio entre homosexuales es un cambio positivo en la sociedad.					
26	La adopción es un derecho de todas las parejas incluidas las parejas homosexuales.					
27	Tener padres homosexuales provocara desorientación sexual en los niños.					
28	Es raro ver que dos homosexuales se casen.					
29	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales serán discriminados.					
30	Los homosexuales merecen respeto ante su decisión de casarse.					
31	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales merecen respeto.					
32	La unión legal entre homosexuales es mala.					
33	La legalización del matrimonio homosexual es un pecado.					
34	Es lindo saber que los matrimonios homosexuales quieren adoptar niños					
35	Los matrimonios homosexuales son raros.					
36	Tener padres homosexuales implica rechazo.					
37	Casarse es una decisión de todas las personas heterosexuales y homosexuales.					
38	Los matrimonios homosexuales son una abominación.					
39	Los matrimonios homosexuales serán tan estables en sus matrimonios como las personas heterosexuales.					
40	Para los homosexuales es un orgullo casarse.					

APENDICE #4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Carrera de Psicología

El presente inventario tiene como propósito conocer cuáles son las creencias sobre la legalización del matrimonio entre personas homosexuales y la adopción, la información obtenida será anónima y confidencial, y se usara con fines estadísticos, no hay respuestas correctas ni incorrectas, por lo que solicitamos conteste honestamente.

Marque con una X los datos que se le solicitan a continuación:

Orientación sexual: Homosexual _____ **Estado Civil:** Soltero _____ **Sexo:** Masculino
 _____ Heterosexual _____ Casado _ _____ Femenino

 Divorciado _____
 Viudo _____
 Unión Libre _____

Indique los datos que se le solicitan a continuación: **Edad:** _____
Escolaridad: _____
Ocupación: _____

Instrucciones: Marca con una X si estas de acuerdo o no, con el enunciado que se te presenta.

Por ejemplo:

	ENUNCIADOS	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Las manzanas son deliciosas		X			

CREENCIAS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL MATRIMONIO
HOMOSEXUAL Y LA ADOPCIÓN

	ENUNCIADOS	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Una relación homosexual es tan satisfactoria como una heterosexual.					
2	Es perjudicial para un menor ser adoptado por un matrimonio homosexual.					
3	El matrimonio homosexual es inmoral.					
4	Los homosexuales son libres para casarse.					
5	Es inconveniente dar niños en adopción a matrimonios homosexuales					
6	La forma de vivir de los matrimonios homosexuales es peor que la de los matrimonios heterosexuales.					
7	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales tendrán un desarrollo normal.					
8	Los matrimonios homosexuales serán menos duraderos que los matrimonios heterosexuales.					
9	Es una burla pensar que los matrimonios homosexuales pueden ser padres.					
10	La legalización del matrimonio homosexual es una amenaza para la sociedad.					
11	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales serán más inteligentes.					
12	Los matrimonios homosexuales son responsables para cuidar niños.					
13	Sería un orgullo tener padres homosexuales.					
14	Se puede confiar en los matrimonios homosexuales para criar niños.					
15	Es absurda la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.					
16	Es un derecho casarse sin importar la orientación sexual.					
17	Los matrimonios homosexuales son un mal ejemplo.					
18	Es inmoral ver familias con padres homosexuales.					
19	Es adecuada la legalización de la adopción por parte de matrimonios homosexuales.					
20	La adopción es un derecho de todas las parejas incluidas las parejas homosexuales.					
21	Es raro ver que dos homosexuales se casen.					
22	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales serán discriminados.					
23	Los niños adoptados por matrimonios homosexuales merecen respeto.					
24	La unión legal entre homosexuales es mala.					
25	Tener padres homosexuales implica rechazo.					
26	Los matrimonios homosexuales son una abominación.					
27	Para los homosexuales es un orgullo casarse.					